RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL DEPÓSITO DE LAS CUENTAS
Examinado el contenido de la propuesta de Resolución
RESUELVO

Primero. Acordar el depósito de las cuentas presentadas por la entidad **CORDOBESA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y OTRAS AFECCIONES SIMILARES (ACPACYS)** con domicilio en Córdoba, correspondientes al ejercicio 2024, en el Registro Provincial de Asociaciones, a los efectos de constancia y publicidad.

Segundo. Notificar este acuerdo a la entidad interesada y su traslado al Ministerio de Hacienda y al Ministerio del Interior.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública o ante esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
Fdo.: Raquel López Moriana

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y OTRAS AFECCIONES SIMILARES ACPACYS
EJERCICIO 2024

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO DE ACPACYS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**2.260.908,79**	**2.286.275,60**
I. Inmovilizado intangible.	05	543.664,52	546.193,74
III. Inmovilizado material.	05	1.640.679,70	1.663.517,29
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		30.000,00	30.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	09	46.564,57	46.564,57
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.978.733,73**	**1.771.976,09**
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		58.145,80	96.472,78
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		250.993,19	291.143,61
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	09	150.168,00	210.382,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.		9.303,93	8.583,07
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.510.122,81	1.165.394,63
TOTAL ACTIVO (A+B)		**4.239.642,52**	**4.058.251,69**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		**4.071.056,11**	**3.863.942,34**
A-1) Fondos propios		**2.521.114,10**	**2.265.160,26**
I. Fondo Social.		1.343.164,49	1.343.164,49
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	936.391,79	704.145,44
IV. Excedente del ejercicio	3.2	241.557,82	217.850,33
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y	14	**1.549.942,01**	**1.598.782,08**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**5.553,54**
II. Deudas a largo plazo.	10	**0,00**	**5.553,54**
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	5.553,54
C) PASIVO CORRIENTE		**168.586,41**	**188.755,81**
II. Provisiones a corto plazo.		**16.000,00**	**0,00**
III. Deudas a corto plazo.		**77.320,55**	**113.764,97**
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	1.928,63
3. Otras deudas a corto plazo.	10	77.320,55	111.836,34
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		**75.265,86**	**74.990,84**
1. Proveedores.	10	6.848,72	5.524,69
2. Otros acreedores.	10 y 12.1	68.417,14	69.466,15
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**4.239.642,52**	**4.058.251,69**



En Córdoba, a 5 de junio de 2025

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO FIRMA	Firma
Rafaela Chounavelle Bueno	Presidenta	
Antonio Pérez Osado	Vicepresidente	
Antonio Waliño Acedo	Secretario	
Carmen María Aumente Rojas	Tesorera	
María Dolores Torres Espejo	Vocal	
Lourdes Córdoba Solís	Vocal	
Marta Castilla Fresco	Vocal	
Rafael Gavilán Jiménez	Vocal	
Manuel Martínez Domenech	Vocal	
Antonio Pérez Torres	Vocal	

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y OTRAS AFECCIONES SIMILARES ACPACYS
EJERCICIO 2024

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE ACPACYS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

	Nota	2024	2023
1. Ingresos de la actividad propia	13	**2.266.072,75**	**2.134.611,09**
a) Cuotas de asociados y afiliados		**33.911,96**	**35.053,20**
b) Aportaciones de usuarios		**555.269,21**	**521.822,76**
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		**1.470.855,64**	**1.401.458,86**
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		**206.035,94**	**176.277,17**
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		**0,00**	**0,00**
3. Gastos por ayudas y otros	13	**-201,24**	**0,00**
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-201,24	**0,00**
6. Aprovisionamientos	13	**-53.112,36**	**-55.182,46**
7. Otros ingresos de la actividad	13	**6.077,33**	**13.391,70**
8. Gastos de personal	13	**-1.749.348,54**	**-1.679.862,97**
9. Otros gastos de la actividad	13	**-185.427,58**	**-157.707,13**
a) Servicios exteriores		-168.003,60	-152.182,51
b) Tributos		-1.177,98	-718,62
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-16.246,00	-4.806,00
10. Amortización del inmovilizado	05	**-117.853,81**	**-97.196,87**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	14	**74.299,89**	**60.940,39**
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		**-8,33**	**0,00**
a) Deterioros y pérdidas		-8,33	**0,00**
14. Otros resultados		**-805,14**	**-316,96**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	03	**239.692,97**	**218.677,69**
15. Ingresos financieros		**1.875,00**	**0,00**
16. Gastos financieros		**-10,15**	**-827,36**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**1.864,85**	**-827,36**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**241.557,82**	**217.850,33**
20. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		**241.557,82**	**217.850,33**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		**23.859,82**	**113.760,52**
2. Donaciones y legados recibidos		**0,00**	**0,00**
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATROMONIO NETO (1+2+3+4)		**23.859,82**	**113.760,52**
1. Subvenciones recibidas		**-58.295,13**	**-41.758,42**
2. Donaciones y legados recibidos		**-14.404,76**	**-14.404,76**
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		**-72.699,89**	**-56.163,18**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS			
H) OTRAS VARIACIONES		**14.396,02**	**-18.858,89**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**207.113,77**	**256.588,78**

En Córdoba, a 5 de junio de 2025

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO FIRMA	Firma
Rafaela Chounavelle Bueno	Presidenta	
Antonio Pérez Osado	Vicepresidente	
Antonio Waliño Acedo	Secretario	
Carmen Maria Aumente Rojas	Tesorera	
Maria Dolores Torres Espejo	Vocal	
Lourdes Córdoba Solís	Vocal	
Marta Castilla Fresco	Vocal	
Rafael Gavilán Jiménez	Vocal	
Manuel Martínez Domenech	Vocal	
Antonio Pérez Torres	Vocal	

ACPACYS

ÍNDICE

MEMORIA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y OTRAS AFECCIONES SIMILARES ACPACYS
EJERCICIO 2024

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Cordobesa de Parálisis Cerebral y otras afecciones similares (en adelante, "ACPACYS"), se constituyó en Córdoba el 11 de octubre de 1979, en el Registro de Asociaciones de Andalucía nº inscripción 804, sección primera. Declaración de utilidad pública en virtud de orden de 12-05-1999, con nº nacional 33340. Acogida al régimen fiscal ley 49/2002 el 2 de diciembre de 2003.

- OTROS REGISTROS

Registro Municipal de Córdoba de Asociaciones nº 647/97.
Registro de entidades y centros de servicios sociales nº 2096.
Registro de Asociaciones Ciudadanas de la Diputación provincial de Córdoba nº 17911
Censo de Asociaciones en Salud de Andalucía nº 1364.
Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud, nº 34.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

ACPACYS tiene su domicilio social y fiscal en C/ Dolores Ibárruri nº 2 (14011) de Córdoba. El objeto de la Asociación es la asistencia a afectados de parálisis cerebral y otras afecciones similares. Su actividad actual coincide con su objeto social o fundacional.

La Sociedad, dominante a su vez de la sociedad FUNDACIÓN ACPACYS, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de las entidades. La ASOCIACIÓN ACPACYS participa con una inversión de 30.000 euros en la Fundación ACPACYS.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

02-1.- Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de ACPACYS se han formulado por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado especificamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y

el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 13 de junio de 2024.

02-2.- Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

02-3.- Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

02-4.- Aspectos criticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

ACPACYS ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. No existen incertidumbres importantes, más allá de las usuales respecto a las posibilidades y alcance de la financiación de los servicios que se prestan en la asociación, para los cuáles a finales de ejercicio, en muchos casos, no se tiene certeza en cuanto a los fondos disponibles.

02-5.- Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

02-6.- Cambios en criterios contables:

En el ejercicio 2024 no se han realizado cambios significativos en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

02-7.- Corrección de errores:

En el ejercicio 2024 y 2023 no se han corregido errores y por tanto no se incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

02-8.- Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

03 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2024 se ha obtenido un resultado, después de impuestos, 241.557,82 euros (el resultado en el ejercicio 2023 fue de 217.850,33 euros), siendo la propuesta de distribución del mismo la siguiente:

BASE DE REPARTO	2024	2023
Resultado del ejercicio	241.557,82	217.850,33
Total	241.557,82	217.850,33
DISTRIBUCIÓN	**2024**	**2023**
Remanente	241.557,82	217.850,33
Total	241.557,82	217.850,33

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

- **Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, concretamente el precio de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización se realiza sobre el valor de precio de siguiendo un método lineal en función de la vida útil. El coeficiente utilizado es para el software es de 4 años.

- **Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

En su caso, se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Junta Directiva considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

No se ha registrado ningún deterioro en el inmovilizado material durante los ejercicios 2024 y 2023.

La amortización se realiza, desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento, sobre el valor de precio de adquisición o coste de producción siguiendo un método lineal en función de la vida útil, estimando un valor residual nulo. Los coeficientes utilizados son los siguientes:

Inmovilizado material	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50/33
Instalaciones técnicas y maquinaria	8
Útiles y herramientas	4/10
Mobiliario y enseres	2/4/5/10/18
Equipos procesos de información	2/4
Elementos de transporte	2/6
Otro inmovilizado material	2/4/10

- **Inversiones Inmobiliarias**

No existen terrenos o construcciones propiedad de la entidad calificada como tal a 31/12/2024 ni a 31/12/2023.

- **Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

No existen bienes de esta naturaleza en la Asociación ACPACYS durante los ejercicios 2024 ni 2023.

- **Permutas**

La Asociación no ha realizado permutas de ninguna naturaleza a lo largo de los ejercicios 2024 ni 2023.

- **Créditos y débitos por la actividad propia**

La presente norma se aplicará a:
a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la

prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

- **Instrumentos financieros:**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio

b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

La Asociación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones del órgano de gobierno en el momento de su reconocimiento inicial.

- **Activos financieros**

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

La Asociación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros de activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor, así como en su caso la reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio no ha sido necesario registrar ninguna corrección valorativa para provisionar el deterioro o riesgo para insolvencias.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Las fianzas constituidas se valoran por el desembolso nominal.

La Asociación ACPACYS clasifica los créditos a corto plazo por el importe de las cuotas de amortización de los créditos cuyo vencimiento sea inferior a doce meses a la fecha de cierre del ejercicio y como largo plazo los vencimientos posteriores.

- **Baja de activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionado con los mismos han vencido o se han trasferido y la Asociación ACPACYS ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- **Fianzas**

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Bajas y modificaciones de los pasivos financieros**

La Asociación ACPACYS da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

- **Existencias**

La Asociación no tiene existencias ya que su actividad no requiere ningún proceso productivo o comercialización de mercancías. Se registrarán los anticipos a proveedores por el importe hecho efectivo.

- **Impuesto sobre beneficios:**

La Asociación ACPACYS reconocida de utilidad pública, cumple los requisitos y tiene como norma fiscal básica la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
En ella, se especifica que se consideran exentas las rentas:

- Derivadas de ingresos obtenidos sin contraprestación.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres.
- Las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.
- Las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

En el caso de rentas obtenidas en el ejercicio de una explotación económica están exentas las rentas obtenidas de las explotaciones complementarias y auxiliares y las dirigidas a cumplir los fines que persiguen estas entidades, siempre que respeten los límites establecidos en la propia norma, así como a las derivadas de las explotaciones económicas consideradas de escasa relevancia.

En cuanto a la base imponible del Impuesto de Sociedades de estas entidades, se establece que en su determinación únicamente serán computables los ingresos y los gastos correspondientes a las explotaciones económicas no exentas, estando la base imponible del Impuestos sobre Sociedades gravada a un tipo único del 10%.

El gasto del Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico no exento antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda, por las diferencias permanentes, obteniéndose el resultado contable ajustado sujeto al impuesto.

- **Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

- **Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

- **Criterios empleados para el registro y valoración del gasto de personal**

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio de devengo. Estos gastos incluyen la retribución de los trabajadores, así como los gastos de los seguros sociales, y finalmente indemnizaciones y gastos ocasionados por finalización de contratos y/o despidos.
La Asociación ACPACYS no tiene contraídas obligaciones por planes de pensión ni análoga, economato, comedor o cualquier otro servicio, ni cualquier otra retribución en especie.

- **Subvenciones, donaciones y legados**

a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones concedidas y no ejecutadas total o parcialmente en el ejercicio se consideran reintegrables hasta que se realicen las actividades que justifican su concesión y adquieran la condición de no reintegrable, siguiendo el criterio de la norma de valoración 20ª de Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

f) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si la subvención financia actividades en dos o más ejercicios, se llevará a ingreso de cada ejercicio en función de los gastos que se vayan realizando para la consecución de las actividades.

- **Operaciones vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:
a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

A efectos de esta contabilidad, se consideran partes vinculadas las asociaciones que forman parte de la Asociación ACPACYS. Todas las transacciones realizadas se contabilizan en cuenta diferenciada, de acuerdo con las condiciones generales del mercado.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Movimiento durante el ejercicio 2024 y 2023 del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas:

	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Total
Coste:			
Saldo inicial ejercicio 2023	**560.074,30**	**2.838.976,91**	**3.399.051,21**
Entrada	7.894,30	110.982,87	137.276,12
Salida o baja	-11.467,02	-435,00	-11.902,02
Otros movimientos	0,00		
Saldo final ejercicio 2023	**556.501,91**	**2.949.524,78**	**3.506.026,69**
Saldo inicial ejercicio 2024	**556.501,91**	**2.949.524,78**	**3.506.026,69**
Entrada	14.726,52	78.084,52	92.811,04
Salida o baja	-11.467,02	-437,74	-11.904,76
Otros movimientos			
Saldo final ejercicio 2024	**559.761,41**	**3.027.171,56**	**3.586.932,97**
Amortización:			
Saldo inicial ejercicio 2023	**9.012,80**	**1.202.008,01**	**1.211.020,81**
Dotación	1.295,37	84.434,48	85.729,85
Baja	0,00	-435,00	-435,00
Saldo final ejercicio 2023	**10.308,17**	**1.286.007,49**	**1.296.315,66**
Saldo inicial ejercicio 2024	**10.308,17**	**1.286.007,49**	**1.296.315,66**
Dotación	5.788,72	100.644,69	106.433,41
Baja	0,00	-160,32	-160,32
Saldo final ejercicio 2024	**16.096,89**	**1.386.491,86**	**1.402.588,75**
Valor Neto Contable Ejercicio 2023	**546.193,74**	**1.663.517,29**	**2.209.711,03**
Valor Neto Contable Ejercicio 2024	**543.664,52**	**1.640.679,70**	**2.184.344,22**

La Asociación no posee arrendamientos financieros ni otras operaciones similares.

La Asociación no posee inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad. La excepción la encontramos en los terrenos donde la entidad desarrolla su actividad, los cuales se encuentran cedidos por el Ayuntamiento de Córdoba y se han activado, como consecuencia de un cambio de criterio en el ejercicio 2017, e incluso con carácter retroactivo en 2016 para hacer efectiva la comparabilidad de ambos. Esta cesión se materializó en escritura pública con nº de protocolo 2.020 ante el notario D. Adolfo Viguera Delgado el 24 de septiembre de 1997 por 75 años. Igualmente, el Ayuntamiento de Córdoba ha procedido a la cesión de un terreno adicional y próximo a las instalaciones actuales de la Asociación con el único objetivo de que ésta implante un centro interdisciplinar de tratamientos en el mismo. La cesión de uso se formalizó el día 10 de julio de 2020 durante un plazo establecido de 50 años desde la fecha indicada anteriormente. El valor que se le asigna en el propio documento de cesión asciende a 489.584,15 euros.

No se han producido correcciones de valor por deterioro del ejercicio.

06 – BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no dispone de bienes integrantes del patrimonio histórico a 31/12/2024 ni a 31/12/2023.

07 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Las actividades que realiza la asociación en su mayor parte no suponen coste alguno para usuarios/as de la actividad. Los que supone algún coste se abona al contado.

En el activo se incluyen como deudores de la actividad propia los saldos pendientes de cobro por las subvenciones de entidades privadas pendientes de cobro, así como otros deudores de la actividad propia.

CUADRO DE MOVIMIENTOS DE USUARIOS Y DEUDORES 2024

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	30.633,71	579.212,47	579.713,09	30.133,09
Patrocinadores y otros colaboradores	65.839,07	64.119,78	101.946,14	28.012,71
Total	**96.472,78**	**643.332,25**	**681.659,23**	**58.145,80**

CUADRO DE MOVIMIENTOS DE USUARIOS Y DEUDORES 2023

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	34.471,20	546.513,14	550.350,63	30.633,71
Patrocinadores y otros colaboradores	12.544,96	160.805,02	107.510,91	65.839,07
Total	**47.016,16**	**707.318,16**	**657.861,54**	**96.472,78**

La cuantía de usuarios deudores se corresponde en gran parte con deudas pendientes de cuantía pequeña y últimos recibos del año emitidos por la Asociación, en concreto por la facturación de las plazas concertadas en residencia y centro de día, cuyas facturas por la mensualidad de diciembre se emiten a 31 de diciembre y se cobran en los primeros días de enero; junto con cuantías de retraso de abono de cuotas por prestación de servicio de algunos meses más.

Respecto a los patrocinadores y otros colaboradores, los principales importes que componen el saldo final corresponden a subvenciones pendiente de cobro por parte de la Fundación ONCE por importe de 20.600 €, y de Federación Aspace Andalucía por importe de 6.285,71 €. El resto corresponde a cuotas de socio pendientes de cobro.

08 – BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Esta partida no cuenta con saldo alguno a 31/12/2024 ni a 31/12/2023.

09 – ACTIVOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado.

9.1.- Activos financieros a largo plazo:

Los instrumentos financieros a largo plazo, salvo las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
			TOTAL	
Categorías	2024	2023	2024	2023
Préstamos y partidas a cobrar	46.564,57	46.564,57	46.564,57	46.564,57
Total	46.564,57	46.564,57	46.564,57	46.564,57

Estas cuantías se corresponden fundamentalmente con fianzas constituidas para la realización de contratos públicos, así por la cesión de un terreno por parte de la gerencia de urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.

9.2.- Activos financieros a corto plazo:

Los instrumentos financieros a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
Categorías	2024	2023	2024	2023
Préstamos y partidas a cobrar	168,00	382,00	168,00	382,00
Inversiones mantenidas hasta el vencim.	150.000,00	210.000,00	150.000,00	210.000,00
Total	150.168,00	210.382,00	150.168,00	210.382,00

La cantidad registrada en 2024 y 2023 se corresponde casi íntegramente con importes de imposiciones a plazo fijo en entidades financieras.

No se han registrado correcciones por deterioro de valor originadas por riesgo de estos créditos a 31/12/2024 o 31/12/2023.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

10.1.- Pasivos financieros a largo plazo:

Los instrumentos financieros a largo plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades crédito		TOTAL	
Categorías	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00

10.2.- Pasivos financieros a corto plazo:

Los instrumentos financieros a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades crédito		TOTAL	
Categorías	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	1.928,63	0,00	1.928,63
Débitos y partidas a pagar	14.836,76	14.816,90	14.836,76	14.816,90
Total	14.836,76	16.745,53	14.836,76	16.745,53

Clasificación por vencimientos:

h) Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2024

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**824,14**	-	-	-	-	-	**824,14**
Deudas con entidades de crédito	-						-
Otros pasivos financieros	824,14						**824,14**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**14.012,62**	-	-	-	-	-	**14.012,62**
Proveedores	6.848,72						**6.848,72**
Acreedores varios	8.718,50						**8.718,50**
Personal	- 1.554,60						- **1.554,60**
TOTAL	**14.836,76**	-	-	-	-	-	**14.836,76**

h) Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2023

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**4.963,30**	-	-	-	-	-	**4.963,30**
Deudas con entidades de crédito	1.928,63	-					**1.928,63**
Otros pasivos financieros	3.034,67						**3.034,67**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**11.782,23**	-	-	-	-	-	**11.782,23**
Proveedores	5.524,69						**5.524,69**
Acreedores varios	6.028,61						**6.028,61**
Personal	228,93						**228,93**
TOTAL	**16.745,53**	-	-	-	-	-	**16.745,53**

La entidad no cuenta con deudas con garantía real a 31/12/2024 o 31/12/2023.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha producido incumplimiento contractual alguno.

11 - FONDOS PROPIOS

El Fondo Social de la entidad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 1.343.164,49 euros.

Las dotaciones del Fondo Social se nutren, fundamentalmente, de los resultados obtenidos por la Asociación a lo largo de todos los años que lleva ejerciendo su actividad.

Los fondos propios de la entidad y los movimientos efectuados en el ejercicio son los siguientes:

AÑO 2024

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	1.343.164,49	0,00	0,00	1.343.164,49
Excedentes de ejercicios anteriores	704.145,44	234.661,36	2.415,01	936.391,79
Excedente del ejercicio	217.850,33	241.557,82	217.850,33	241.557,82
Total	**2.265.160,26**	**476.219,18**	**220.265,34**	**2.521.114,10**

AÑO 2023

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	1.343.164,49	0,00	0,00	1.343.164,49
Excedentes de ejercicios anteriores	459.470,89	277.117,25	32.442,70	704.145,44
Excedente del ejercicio	263.533,44	217.850,33	263.533,44	217.850,33
Total	**2.066.168,82**	**494.967,58**	**295.976,14**	**2.265.160,26**

Las entradas o salidas del Fondo Social que no corresponden estrictamente a la aplicación de los resultados del ejercicio anterior, se deben a gastos o ingresos detectados que corresponden a ejercicios anteriores.

12 - SITUACIÓN FISCAL

12.1.- Impuesto sobre Beneficio

La Asociación está reconocida de utilidad pública, cumple los requisitos y tiene como norma fiscal básica la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En ella, se especifica que se consideran exentas las rentas:

- Derivadas de ingresos obtenidos sin contraprestación
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres
- Las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier titulo, de bienes o derechos
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas
- Las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos

Todas las rentas obtenidas por la Asociación ACPACYS son rentas exentas, teniendo pues el impuesto sobre beneficios base imponible cero. En relación al cálculo del Impuesto de Sociedades:

- No se han incluido en el ejercicio diferencias temporarias, por lo que la base imponible no difiere del resultado contable.
- No se han adquirido en el ejercicio ningún compromiso en relación a incentivos fiscales.
- No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

La Entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2023 actividades no exentas.

12.2.- Otros tributos

La Asociación ha pagado en 2023 y 2024, 718,62 € y 1.177,98 € respectivamente, en concepto de otros tributos, que se corresponden con tasas e impuestos de sobre vehículos de tracción mecánica, así como por tasas de higiene pública. El aumento en 2024 se debe principalmente a la tasa del Ayuntamiento de Córdoba por la instalación solar foto voltaica.

12.3 Saldos con las Administraciones Públicas

En este epígrafe se detallan todos los saldos con Administraciones Públicas, incluidos los referidos a las subvenciones, el desglose de los mismos es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Por subvenciones y otros deudores de la actividad	247.590,41	285.903,19
H.P. deudora por IVA	36,75	36,75
H.P. deudora por retenciones	517,64	161,39
H.P. deudora por soc.	83,59	83,59
Seg.social deudora	2.764,80	4.958,69
Total saldos deudores con Administraciones Públicas	**250.993,19**	**291.143,61**
	31/12/2024	**31/12/2023**
Por deudas transformables en subvenciones	76.496,41	114.355,21
H.P. acreedora por retenciones	23.004,54	25.063,99
Seguridad Social acreedora	38.248,70	38.144,62
Total saldos acreedores con Administraciones Públicas	**137.749,65**	**177.563,82**

13 - INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se detalla el desglose de los ingresos y gastos de explotación:

	2024	2023
Ayudas monetarias	**-201,24**	**0,00**
Aprovisionamiento	**-53.112,36**	**-55.182,46**
Gastos de personal	**-1.749.348,54**	**-1.679.862,97**
Sueldos y salarios	-1.311.282,03	-1.269.066,08
Cargas sociales	-438.066,51	-410.796,89
Otros gastos de explotación	**-185.427,58**	**-157.707,13**
Servicios exteriores	-168.003,60	-152.182,51
Tributos	-1.177,98	-718,62
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. Comerciales	-16.246,00	-4.806,00
Amortización del inmovilizado	**-117.853,81**	**-97.196,87**
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado	**-8,33**	**0,00**
Otros resultados	**-805,14**	**-316,96**
Gastos financieros	**-10,15**	**-827,36**
TOTAL	**-2.106.767,15**	**-1.991.093,75**
Cuotas de asociados y afiliados	**33.911,96**	**35.053,20**
Aportaciones de usuarios	**555.269,21**	**521.822,76**
Promociones y patrocinios	**1.470.855,64**	**1.401.458,86**
Subvenciones, donaciones y legado de capital	**206.035,94**	**176.277,17**
Prestación de servicios	**0,00**	**0,00**
Otros ingresos de la actividad	**6.077,33**	**13.391,70**
Subvenciones, donaciones y legado de capital	**74.299,89**	**60.940,39**
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado	**0,00**	**0,00**
Ingresos financieros	**1.875,00**	**0,00**
TOTAL	**2.348.324,97**	**2.208.944,08**

El resumen de ingresos y gastos totales del ejercicio 2024 es el siguiente:

Partida	2024	2023
Gastos totales	-2.106.767,15	-1.991.093,75
Ingresos	2.348.324,97	2.208.944,08
Resultado del ejercicio	**241.557,82**	**217.850,33**

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

DESGLOSE DE OPERACIONES	2024	2023
Promociones para la captación de recursos	21.029,38	19.315,53
Contrato-concierto Residencia	866.282,15	832.907,97
Contrato-concierto Unidad de Día	297.122,55	245.875,56
Atención Temprana	253.736,00	285.461,12
Respiro familiar	17.435,56	16.898,68
Patrocinadores	15.250,00	1.000,00
TOTAL	1.470.855,64	1.401.458,86

ACPACYS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A 31 de diciembre de 2024, ACPACYS tiene concedidas las siguientes subvenciones:

- Subvenciones de capital:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Construcciones	2000	50 años	605.003,53	231.724,74	12.100,07	243.824,81	361.479,76
Aire acondicionado	1999	10 años	13.823,28	13.823,28	0,00	13.823,28	0,00
Otro inmov.material	1999	10 años	3.596,94	3.596,94		3.596,94	0,00
Mobiliario	2001	10 años	19.141,93	19.141,93	0,00	19.141,93	0,00
Equipos informáticos	2001	5 años	6.982,38	6.982,38		6.982,38	0,00
Junta de Andalucía	2007	50 años	100.000,00	24.000,00	2.000,00	26.000,00	74.000,00
Ministerio Asuntos Sociales	2007	50 años	30.000,00	7.200,00	600	7.800,00	22.200,00
Fundación ONCE	2007	50 años	50.000,00	12.000,00	1.000,00	13.000,00	37.000,00
9ª certificación	2008	50 años	65.406,00	15.697,44	1.308,12	17.005,56	48.400,44
Cajasur	2008	50 años	6.000,00	1.440,00	120	1.560,00	4.440,00
10ª certificación	2008	50 años	39.594,00	9.502,56	791,88	10.294,44	29.299,56
Fundación ONCE	2008	50 años	60.000,00	14.400,00	1.200,00	15.600,00	44.400,00
M.A.S.	2008	50 años	30.000,00	7.200,00	600,00	7.800,00	22.200,00
Caja Madrid	2009	50 años	18.500,00	4.440,00	370	4.810,00	13.690,00
Fundación ONCE	2009	50 años	15.000,00	3.900,00	300	4.200,00	10.800,00
Junta de Andalucía	2009	50 años	100.000,00	24.000,00	2.000,00	26.000,00	74.000,00
M.S.P.S.	2009	50 años	100.000,00	24.000,00	2.000,00	26.000,00	74.000,00
Instit.Prov.Seg.Soc.	2014	10 años	13.311,32	13.311,32	0,00	13.311,32	0,00
Fundación Cajasur	2014	6,25 años	30.047,95	30.047,95	0,00	30.047,95	0,00
Fundación Cajasur-Innowalk	2016	10 años	10.000,00	5.166,67	1.000,00	6.166,67	3.833,33
La Caixa	2016	10 años	3.000,00	2.400,00	300,00	2.700,00	300,00
Fundación ONCE	2016	10 años	8.000,00	5.600,00	800,00	6.400,00	1.600,00
Fundación Miaoquehago	2017	4 años	750,00	750,00	0,00	750,00	0,00
Fundación Cajasur-Terapiam	2017	10 años	10.000,00	7.000,00	1.000,00	8.000,00	2.000,00
CESIÓN TERRENO	1997	75 años	106.691,54	38.409,94	1.422,55	39.832,49	66.859,05
Derecho de superficie	1997	75 años	18.959,37	6.825,37	252,79	7.078,16	11.881,21
Fundación ONCE	2017	10 años	2.500,00	1.500,00	250,00	1.750,00	750,00
Fundación Cajasur	2018	10 años	10.000,00	6.000,00	1.000,00	7.000,00	3.000,00
Confederación Aspace-Carrefour	2018	4 años	869,00	869,00	0,00	869,00	0,00
Cons. Igualdad y PPSS - IRPF	2019	50 años	37.550,10	3.755,00	751,00	4.506,00	33.044,10
Confederación Aspace-Carrefour	2019	4 años	1.225,12	1.225,12	0,00	1.225,12	0,00
Fundación ONCE	2020	6,25 años	35.740,34	17.928,75	5.718,45	23.647,20	12.093,14

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Cesión Terreno - 2020	2020	50 años	489.584,15	34.270,88	9.791,68	44.062,56	445.521,59
Imdeec - Esal 2020	2021	5 años	3.750,00	1.905,74	750,00	2.655,74	1.094,26
Cons. Igualdad y PPSS - IRPF	2021	4 y 10 años	2.522,08	794,98	342,81	1.137,79	1.384,29
Tolday Sistemas y Prot. Solar S.L.	2021	10 años	3.276,00	813,63	327,60	1.141,23	2.134,77
Fundación Cajasur	2021	8 años	15.000,00	3.831,97	1.875,00	5.706,97	9.293,03
Agencia Andaluza de la Energía	2021	8 años	16.562,13	4.231,04	2.070,27	6.301,31	10.260,82
ASSO - Ayuda Extra 3 COVID19 RGA	2021	4 años	2.869,93	1.605,51	717,48	2.322,99	546,94
Consej. Salud - Ayuda Extra COVID19 CAIT	2021	4 años	2.624,96	1.931,07	656,24	2.587,31	37,65
Cons. Empleo, Formación Trabajo Autónomo	2021	10 años	11.495,61	2.011,73	1.149,56	3.161,29	8.334,32
Cons. Igualdad y PPSS - IRPF	2021	33 años	5.749,55	196,01	174,23	370,24	5.379,31
Fundación ONCE	2021	4 años	3.300,00	1.949,50	825,00	2.774,50	525,50
Fundación ONCE	2022	6,25 años	15.200,00	0,00	1.418,67	1.418,67	13.781,33
Fundación ONCE	2021	33 años	6.900,00	418,18	209,09	627,27	6.272,73
Agencia Andaluza de la Energía	2023	8 años	7.233,20	678,11	904,15	1.582,26	5.650,94
Solidaridad Fund. Carrefour - Ayudas 2022	2023	4 años	30.000,00	3.750,00	7.500,00	11.250,00	18.750,00
Amappace - Transf. Digital (Pangea)	2023	4 años	22.239,39	356,56	4.932,39	5.288,95	16.950,44
Fundación Cajasur	2023	6,25 años	10.000,00	0,00	933,33	933,33	9.066,67
IPBS - Renov. Equip. RGA	2023	10 años	10.000,00	27,40	1.000,00	1.027,40	8.972,60
Fundación ONCE Adq. Equip. RGA	2023	10 años	17.000,00	0,00	237,53	237,53	16.762,47
Consej. Inclus. Social - IRPF ejec. 2023	2023	10 años	16.000,00	48,22	1.600,00	1.648,22	14.351,78
Fundación ONCE (reforma cerra. Exterior)	2024	4 años	3.600,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00
Totales			2.246.599,80	622.658,92	74.299,89	696.958,83	1.549.942,01

- Subvenciones públicas a la actividad:

Año concesión	Entidad concedente	Denominación proyecto	Fecha concesión	Importe concedido	Periodo de ejecución	Imputado a resultados 2024	Subv. 2024 pendientes de imputar
	Diputación de Córdoba	Diversidad Funcional 2022	21/11/2022	8.000,00	20/12/22 a 20/12/24	3.764,36	0,00

	IMDEEC	Forma y Contrata 2023	27/11/2023	7.500,00	29/11/23 a 29/05/24	6.250,00	0,00
	IPBS	Autonomía e Integración Social	26/12/2023	6.693,48	01/06/23 a 31/05/24	2.788,95	0,00
	Junta de Andalucía-Igualdad	Plan Corresponsables Línea 2 - Servicio de Conciliación familias	27/12/2023	33.000,00	01/01/24 a 31/12/24	33.000,00	0,00
	Consejería Educación	Compleméntame-Actividades complementarias 23/24	01/09/2023	3.771,43	01/09/23 a 30/06/24	3.771,43	0,00
	Junta de Andalucía - IRPF	Gestión del voluntariado	29/01/2024	1.152,34	21/01/24 a 31/10/24	1.152,34	0,00
	Junta de Andalucía - IRPF	Respiro Familiar	29/01/2024	8.349,92	01/01/24 a 31/12/24	8.349,92	0,00
	Junta de Andalucía - IRPF	Promoción de habilidades de autonomía	29/01/2024	16.139,19	01/01/24 a 31/12/24	16.139,19	0,00
	Junta de Andalucía - IRPF	Habilitación Funcional	29/01/2024	27.160,66	01/01/24 a 31/12/24	27.160,66	0,00
	Junta de Andalucía - IRPF	Ocio inclusivo	29/01/2024	6.424,82	01/01/24 a 31/12/24	6.424,82	0,00
	Diputación de Córdoba	Ayuda a la habilitación y rehabilitación de niños y ado. con p.c.	29/05/2024	40.000,00	01/01/24 a 31/12/24	40.000,00	0,00
	Diputación de Córdoba	Actividades deportivas adaptadas	04/07/2024	5.000,00	01/01/24 a 31/12/24	5.000,00	0,00
	IMDEEC	Forma y Contrata 2024	26/09/2024	8.700,00	26/08/24 a 28/02/25	5.800,00	2.900,00
	IPBS	Proyectos Sociales 2024	08/10/2024	9.281,22	01/09/24 a 30/06/25	3.712,49	5.568,73
	Ayto. de Córdoba	Serv. Sociales - Apoyo a la Inclusión Social	14/07/2024	15.000,00	01/01/24 a 31/12/24	15.000,00	0,00 €
	Ayto. de Córdoba	Serv. Sociales - Transformación Social	07/10/2024	11.000,00	01/01/25 a 30/06/25	0,00	11.000,00
	Ayto. de Córdoba	Fomento actuaciones sociales	20/11/2024	5.000,00	2024	5.000,00	0,00
	Consejería Educación	Compleméntame 2024/2025	01/09/2024	6.285,71	01/09/24 a 30/06/25	2.514,28	3.771,43
	Junta de Andalucía-Igualdad	Mantenimiento de sede	07/10/2024	3.436,58	01/01/24 a 31/12/24	1.718,29	1.718,29
	Junta de Andalucía-Igualdad	Habilitación y rehabilitación	07/10/2024	10.380,39	01/01/24 a 31/12/24	10.380,39	0,00

	Junta de Andalucía-Igualdad	Autonomía e integración social	07/10/2024	3.223,72	01/01/24 a 31/12/24	3.223,72	0,00
	Junta de Andalucía-Empleo	Conciliación vida personal, familiar y laboral	28/11/2024	6.000,00	11/04/25 a 31/12/25	0,00	6.000,00
	Junta de Andalucía-IRPF	Habilitación funcional para personas con parálisis cerebral y discapacidades afines	27/12/2024	19.003,84	01/01/25 a 31/12/25	0,00	19.003,84
	Junta de Andalucía-IRPF	Respiro familiar para personas con parálisis cerebral y disc. Afines	27/12/2024	8.289,60	01/01/25 a 31/12/25	0,00	8.289,60
	Junta de Andalucía-IRPF	Autonomía personal y funcional	27/12/2024	11.156,01	01/01/25 a 31/12/25	0,00	11.156,01
	Junta de Andalucía-IRPF	Ocio inclusivo para personas con parálisis cerebral y discapacidades afines	27/12/2024	5.207,04	01/01/25 a 31/12/25	0,00	5.207,04
	Junta de Andalucía-IRPF	Gestión voluntariado Andaluz	27/12/2024	1.881,46	01/01/25 a 31/12/25	0,00	1.881,46
				250.607,05		201.150,83	76.496,41

Además, hay que tener en cuenta las cantidades recibidas de colaboradores y otros deudores voluntarios que en 2024 ascienden a 4.885,11 € (11.486,74 € en 2023).

Se detallan subvenciones concedidas y su aplicación en el ejercicio 2023:

- Subvenciones de capital:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Construcciones	2000	50 años	605.003,53	219.624,67	12.274,22	231.724,74	373.578,79
Aire acondicionado	1999	10 años	13.823,28	13.823,28	0,00	13.823,28	0,00
Otro inmov.material	1999	10 años	3.596,94	3.596,94		3.596,94	0,00
Mobiliario	2001	10 años	19.141,93	19.141,93	0,00	19.141,93	0,00
Equipos informáticos	2001	5 años	6.982,38	6.982,38		6.982,38	0,00
Junta de Andalucía	2007	50 años	100.000,00	22.000,00	2.000,00	24.000,00	76.000,00
Ministerio Asuntos Sociales	2007	50 años	30.000,00	6.600,00	600	7.200,00	22.800,00
Fundación ONCE	2007	50 años	50.000,00	11.000,00	1.000,00	12.000,00	38.000,00

Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
9ª certificación	2008	50 años	65.406,00	14.389,32	1.308,12	15.697,44	49.708,56
Cajasur	2008	50 años	6.000,00	1.320,00	120	1.440,00	4.560,00
10ª certificación	2008	50 años	39.594,00	8.710,68	791,88	9.502,56	30.091,44
Fundación ONCE	2008	50 años	60.000,00	13.200,00	1.200,00	14.400,00	45.600,00
M.A.S.	2008	50 años	30.000,00	6.600,00	600,00	7.200,00	22.800,00
Caja Madrid	2009	50 años	18.500,00	4.070,00	370	4.440,00	14.060,00
Fundación ONCE	2009	50 años	15.000,00	3.600,00	300	3.900,00	11.100,00
Junta de Andalucía	2009	50 años	100.000,00	22.000,00	2.000,00	24.000,00	76.000,00
M.S.P.S.	2009	50 años	100.000,00	22.000,00	2.000,00	24.000,00	76.000,00
Instit.Prov.Seg.Soc.	2014	10 años	13.311,32	13.311,32	0,00	13.311,32	0,00
Fundación Cajasur	2014	6,25 años	30.047,95	30.047,95	0,00	30.047,95	0,00
Fundación Cajasur-Innowalk	2016	10 años	10.000,00	4.166,67	1.000,00	5.166,67	4.833,33
La Caixa	2016	10 años	3.000,00	2.100,00	300,00	2.400,00	600,00
Fundación ONCE	2016	10 años	8.000,00	4.800,00	800,00	5.600,00	2.400,00
Fundación Miaoquehago	2017	4 años	750,00	750,00	0,00	750,00	0,00
Fundación Cajasur-Terapiam	2017	10 años	10.000,00	6.000,00	1.000,00	7.000,00	3.000,00
CESIÓN TERRENO	1997	75 años	106.691,54	36.986,39	1.422,55	38.408,94	68.282,60
Derecho de superficie	1997	75 años	18.959,37	6.572,58	252,79	6.825,37	12.134,00
Fundación ONCE	2017	10 años	2.500,00	1.250,00	250,00	1.500,00	1.000,00
Fundación Cajasur	2018	10 años	10.000,00	5.000,00	1.000,00	6.000,00	4.000,00
Confederación Aspace-Carrefour	2018	4 años	869,00	869,00	0,00	869,00	0,00
Cons. Igualdad y PPSS - IRPF	2019	50 años	37.550,10	3.004,00	751,00	3.755,00	33.795,10
Confederación Aspace-Carrefour	2019	4 años	1.225,12	1.225,12	306,28	1.531,40	-306,28
Fundación ONCE	2020	6,25 años	35.740,34	12.210,30	5.718,45	17.928,75	17.811,59
Cesión Terreno - 2020	2020	50 años	489.584,15	24.479,20	9.791,68	34.270,88	455.313,27
Imdeec - Esal 2020	2021	5 años	3.750,00	1.155,74	750,00	1.905,74	1.844,26
Cons. Igualdad y PPSS - IRPF	2021	4 y 10 años	2.522,08	452,17	342,81	794,98	1.727,10
Tolday Sistemas y Prot. Solar S.L.	2021	10 años	3.276,00	486,03	327,60	813,63	2.462,37
Fundación Cajasur	2021	8 años	15.000,00	1.956,97	1.875,00	3.831,97	11.168,03
Agencia Andaluza de la Energía	2021	8 años	16.562,13	2.160,77	2.070,27	4.231,04	12.331,09
ASSD - Ayuda Extra 3 COVID19 RGA	2021	4 años	2.869,93	888,03	717,48	1.605,51	1.264,42
Consej. Salud - Ayuda Extra COVID19 CAIT	2021	4 años	2.624,96	1.274,83	656,24	1.931,07	693,89
Cons. Empleo, Formación Trabajo Autónomo	2021	10 años	11.495,61	862,17	1.149,56	2.011,73	9.483,88
Fundación ONCE	2021	4 años	3.300,00	1.124,50	825,00	1.949,50	1.350,50

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Fundación ONCE	2022		15.200,00	0,00		0,00	15.200,00
Fundación ONCE	2021	33 años	6.900,00	209,09	209,09	418,18	6.481,82
Agencia Andaluza de la Energía	2023	8 años	7.233,20	0,00	678,11	678,11	6.555,09
Solidaridad Fund. Carrefour - Ayudas 2022	2023	4 años	30.000,00	0,00	3.750,00	3.750,00	26.250,00
Amappace - Transf. Digital (Pangea)	2023	4 años	22.239,39	0,00	356,56	356,56	21.882,83
Fundación Cajasur	2023		10.000,00	0,00		0,00	10.000,00
IPBS - Renov. Equip. RGA	2023	10 años	10.000,00	0,00	27,40	27,40	9.972,60
Fundación ONCE Adq. Equip. RGA	2023		17.000,00	0,00		0,00	17.000,00
Consej. Inclus. Social - IRPF ejec. 2023	2023	10 años		0,00	48,22	48,22	-48,22
Totales			2.221.250,25	562.002,03	60.940,39	622.768,21	1.598.782,04

- Subvenciones públicas a la actividad:

Año concesión	Entidad concedente	Denominación proyecto	Fecha concesión	Importe concedido	Periodo de ejecución	Imputado a resultados 2023	Subv. 2023 pendientes de imputar
2022	Diputación de Córdoba	Diversidad Funcional 2022	21/11/2022	8.000,00 €	20/12/22 a 20/12/24	3.764,38 €	3.764,38 €
2022	IMDEEC	Forma y contrata 2022	21/12/2022	15.000,00 €	15/12/22 a 30/06/23	13.750,95 €	0,00 €
2022	Junta de Andalucía-Empleo	Programa de conciliación familiar y ocio pedagógico	13/10/2022	6.000,00 €	19/12/22 a 08/09/23	5.087,08 €	0,00 €
2022	Consejería Educación	Compleméntame-Actividades complementarias 22/23	01/09/2022	8.857,14 €	01/09/22 a 30/06/23	5.314,28 €	0,00 €
2023	Junta de Andalucía - IRPF	Habilitación Funcional	18/01/2023	27.961,08 €	01/01/23 a 31/12/23	27.961,08 €	0,00 €
	Junta de Andalucía - IRPF	Promoción de habilidades de autonomía personal y funcional	18/01/2023	17.838,24 €	01/01/23 a 31/12/23	17.838,24 €	0,00 €
	Junta de Andalucía - IRPF	Respiro Familiar	18/01/2023	9.052,01 €	01/01/23 a 31/12/23	9.052,01 €	0,00 €

	Junta de Andalucía - IRPF	Ocio Inclusivo	18/01/2023	6.531,52 €	01/01/23 a 31/12/23	6.531,52 €	0,00 €
	Junta de Andalucía - IRPF	Gestión Voluntariado	18/01/2023	1.413,04 €	01/03/23 a 30/08/23	1.413,04 €	0,00 €
	Diputación de Córdoba	Ayuda a la habilitación y rehabilitación de niños y adol. con p.c.	08/03/2023	40.000,00 €	01/01/23 a 31/12/23	40.000,00 €	0,00 €
	Diputación de Córdoba	Actividades deportivas adaptadas	30/05/2023	5.000,00 €	01/05/23 a 30/06/23 y 01/09/23 a 31/12/23	5.000,00 €	0,00 €
	IMDEEC	Forma y Contrata 2023	27/11/2023	7.500,00 €	29/11/23 a 29/05/24	1.250,00 €	6.250,00 €
	Ayto. de Córdoba	Serv. Sociales - Apoyo a la Inclusión Social	05/12/2023	15.000,00 €	01/01/23 a 31/12/23	15.000,00 €	0,00 €
	Junta de Andalucía-Empleo	Compensación sobrecoste energético gas y/o electricidad	30/11/2023	11.337,59 €	01/02/22 a 31/12/22		0,00 €
	IPBS	Autonomía e Integración Social	26/12/2023	6.693,48 €	01/06/23 a 31/05/24	3.904,53 €	2.788,95 €
	Junta de Andalucía - Salud	Intervención socio familiar 2ª infancia Línea 1	18/12/2023	2.559,00 €	01/06/23 a 31/12/23	2.559,00 €	0,00 €
	Junta de Andalucía-Igualdad	Plan Corresponsables Línea 2 - Servicio de Conciliación familias	27/12/2023	33.000,00 €	01/01/24 a 31/12/24		33.000,00 €
	Consejería Educación	Compleméntame-Actividades complementarias 23/24	01/09/2023	6.285,71 €	01/09/23 a 30/06/24	2.514,28 €	3.771,43 €
	Junta de Andalucía – IRPF 2023	Ocio inclusivo, Respiro familiar, Habilitación Funcional y Autonomía Personal	01/2024	59.226,93 €	2024	0,00 €	59.226,93 €
	Consejería de empleo	Contratación indefinida	22/12/2023	3.850,00 €	2023	3.850,00 €	0,00 €
				206.794,18		164.790,43 €	108.801,67 €

- Como deuda transformable en subvenciones a largo plazo quedan 5.553,54 euros correspondientes al IRPF de 2021.

Además, hay que tener en cuenta las cantidades recibidas de colaboradores y otros deudores voluntarios que en 2023 ascienden a 11.486,74 € (8.427,39 € en 2022).

15 – ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla. Se incluye memoria de actividades en documento aparte.

Sin embargo, se procede a detallar la información más importante a continuación.

15.1 Recursos aplicados en el ejercicio

EJERCICIO 2024	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	**2.106.767,15**		
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	**31.764,83**	**74.299,89**	**0,00**
2.1. Realizadas en el ejercicio	31.764,83	74.299,89	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	74.299,89	0,00
TOTAL (1 + 2)	**2.212.831,87**		

EJERCICIO 2023	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	**1.991.093,75**		
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	**50.042,48**	**60.940,39**	**0,00**
2.1. Realizadas en el ejercicio	50.042,48	60.940,39	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	60.940,39	0,00
TOTAL (1 + 2)	**2.189.310,26**		

15.2 Grado de cumplimiento del destino de rentas de ingresos

Ejercicio	Excedente ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
					Importe	%											
2015	82.391,08			82.391,08	82.391,08	100	82.391,08	82.391,08									
2016	0,00			0,00	0,00	100	0,00		0,00								
2017	39.066,85			39.066,85	39.066,85	100	39.066,85			39.066,85							
2018	12.171,40			12.171,40	12.171,40	100	12.171,40				12.171,40						
2019	76.083,37			76.083,37	76.083,37	100	76.083,37					76.083,37					
2020	79.489,41			79.489,41	79.489,41	100	79.489,41						79.489,41				
2021	210.815,13			210.815,13	210.815,13	100	210.815,13							210.815,13			
2022	263.533,44			263.533,44	263.533,44	100	263.533,44								263.533,44		
2023	217.850,33			217.850,33	217.850,33	100	217.850,33									217.850,33	
2024	241.557,82			241.557,82	241.557,82	100	241.557,82										241.557,82
TOTAL	**1.222.958,83**			**1.222.958,83**	**1.222.958,83**		**1.222.958,83**										

ACPACYS

16 – OPERACIONES VINCULADAS

A fecha 31 de diciembre de 2024 no existen operaciones comerciales con partes vinculadas.

17 – OTRA INFORMACIÓN

- **Empleo:**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	TOTAL	
	2024	2023
Total personal medio del ejercicio	67,92	65,78

Los miembros del órgano de gobierno no han percibido remuneración alguna a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023, produciéndose como únicos cambios en sus miembros durante 2024 el de una vocal, tesorero y la vicepresidencia. De igual forma, no han existido indemnizaciones ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones o pago de prima de seguros de vida. Sin embargo, sí han percibido la compensación de sus gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento, incurriendo en los mismos por el desempeño de sus funciones.

Tampoco se han concedido anticipos o créditos a los miembros del órgano de administración durante los ejercicios 2024 ni 2023.

- **Compromisos, garantías o contingencias**

No existen compromisos, garantías comprometidas o contingencias que no figuren en el balance a 31/12/2024 o 31/12/2023 que no hayan sido específicamente detalladas en la presente memoria en las notas precedentes.

- **Hechos posteriores**

No se ha producido ningún hecho posterior que ponga de manifiesto circunstancias que por la aplicación de la norma de registro y valoración supongan algún ajuste en las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas, ni necesita información adicional en la presente memoria.

- **Otra información**

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 3.274,64 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	2024	2023
Auditoría de cuentas	3.274,64	3.200,54
Total	3.274,64	3.200,54

No se posee participación alguna en entidades de carácter mercantil.

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información no contemplada en otros apartados de la memoria:

a) Tal y como detalla la nota 12.1, la totalidad de las rentas obtenidas por la entidad están exentas del impuesto sobre sociedades de acuerdo con el apartado 1º del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen

integramente de subvenciones, donaciones y donativos y cuotas de asociados, destinándose dichos ingresos a la prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es la asistencia a personas con discapacidad.

b) La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizados por la entidad se observa en la memoria de actividades.

c) La Asociación ACPACYS ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 100,00% de sus rentas, como queda detallado en la memoria de actividades tal y como se explica en el epigrafe 15.1

d) Tal y como se detalla al comienzo de la presente nota de la memoria, los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2019 por el desempeño de su cargo, aunque si han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido.

e) Tal y como se detalla anteriormente en la presente nota de la memoria, la Asociación ACPACYS no posee participación alguna en sociedades mercantiles, ni ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.

f) En caso de disolución, el patrimonio de la Asociación ACPACYS deberá aplicarse a la realización de actividades que promuevan el interés general, que sean no restrictivas, sino abiertas a cualquier posible beneficiario y que se realicen sin ánimo de lucro. Los haberes o bienes líquidos que así resulten serán donados a entidades que, cumpliendo lo estipulado en el párrafo anterior, tengan como fines las actividades de atención, asistencia, educación, rehabilitación e integración socio-laboral de las personas afectadas por parálisis cerebral y patologías afines.

18 – INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, que contiene los elementos patrimoniales integrales del balance de la entidad, son los siguientes a 31-12-2024:

Número	Concepto	Importe de la compra en euros	Importe pendiente amortizar	Fecha de compra	Fecha de inicio amortización
1	Arterótulo	261,48	0,00	31-01-02	31-01-02
2	Ducles Aguilar	894,94	0,00	07-02-02	07-02-02
3	Cristalería Carlos III	669,70	0,00	15-02-02	15-02-02
4	Talleres Solanano Molina	5.809,23	0,00	08-04-02	08-04-02
5	Marm. y gran. Fernández	1.645,36	0,00	17-04-02	17-04-02
6	Ortopedia Siglo XXI	1.166,60	0,00	26-04-02	26-04-02
7	Ortopedia Siglo XXI	384,68	0,00	13-05-02	13-05-02
8	Floricultura Andaluza	2.426,31	0,00	18-05-02	18-05-02
9	Comercial Agrocor	396,30	0,00	10-06-02	10-06-02
10	Comercial Agrocor	760,15	0,00	05-09-02	05-09-02
11	Mesa Residencia-Vistalegr	2.036,50	0,00	03-12-02	03-12-02
12	Cortinas Residencia	887,00	0,00	19-11-02	19-11-02
13	EPI Califas sist. inform.	9.632,18	0,00	20-12-02	20-12-02
14	Ortopedia Siglo XXI	5.187,84	0,00	20-12-02	20-12-02
15	Vu Meters Imag y sonido	4.100,54	0,00	01-01-02	01-01-02
16	Atrium Mobiliario	401,00	0,00	30-11-01	30-11-01
17	Redesur - Mat. Elec.	4.165,37	0,00	27-09-01	27-09-01
18	Ortopedia Siglo XXI	2.500,00	0,00	20-12-02	20-12-02
20	Material musicoterapia	213,34	0,00	20-05-03	20-05-03

Número	Concepto	Importe de la compra en euros	Importe pendiente amortizar	Fecha de compra	Fecha de inicio amortización
21	Lunas espejos	526,64	0,00	10-12-03	10-12-03
22	Cancela	129,40	0,00	01-01-03	01-01-03
23	Dep. agua contra incendio	1.027,73	0,00	16-07-03	16-07-03
24	Horno eléctrico 125L	3.410,71	0,00	01-01-00	01-01-00
25	Estufas	53,97	0,00	01-01-00	01-01-00
26	2 Radiadores	35,90	0,00	01-01-00	01-01-00
27	Plancha	21,99	0,00	01-01-00	01-01-00
28	Placa molito residencia	338,64	0,00	01-01-00	01-01-00
29	Menaje(batidora y estufa)	51,80	0,00	01-01-00	01-01-00
30	3 Ptas. plegables	2.592,41	0,00	18-03-04	18-03-04
32	Azulejos El Alacarar	293,76	0,00	12-04-02	12-04-02
33	Valero ropa laboral	3.571,90	0,00	01-01-00	01-01-00
34	Construcción Agua-Obra	4.297,57	1.586,49	01-01-04	01-01-04
35	Colchonetas fisioterapia	348,00	0,00	01-01-00	01-01-00
36	Construcciones apert 2002	604.883,32	305.132,09	01-01-01	01-01-01
37	Utillaje apertura 2002	7.471,40	0,00	01-01-02	01-01-02
38	Otras inst.aper 2002	36.128,15	0,00	01-01-02	01-01-02
39	Mobiliario aper 2002	127.525,05	0,00	01-01-02	01-01-02
40	Equipos apertura 2002	9.388,42	0,00	01-01-02	01-01-02
41	Otro inmo. mat. apertura	6.784,10	0,00	01-01-02	01-01-02
42	Instal. Aire Acondicionad	3.100,10	0,00	19-12-06	19-12-06
43	Monitor táctil y tableta	3.335,00	0,00	31-12-06	31-12-06
44	Sistema Iriscom QG	8.346,00	0,00	06-07-06	06-07-06
45	Equip. A/A Bomba de C	12.499,00	0,00	17-01-05	17-01-05
46	Construcciones	18.206,91	11.644,08	01-01-07	01-01-07
47	Secadora Fagor SF-80	349,00	0,00	25-07-08	25-07-08
49	Fra. 800289 Basic	976,54	0,00	15-01-08	15-01-08
50	Fra. 800291 Basic	825,00	0,00	15-01-08	15-01-08
51	Fra. A800682 Basic	408,54	0,00	31-01-08	31-01-08
52	Ch 367262 mantenimiento	373,36	0,00	01-01-02	01-01-02
53	Mobiliario	9.130,15	0,00	01-01-09	01-01-09
54	Pedalier-Espaldera	1.755,51	0,00	01-01-09	01-01-09
55	AC 7074 parejas etapa PA6	1.071,54	0,00	01-01-10	01-01-10
56	Grúa de techo	9.440,33	0,00	01-01-09	01-01-09
57	Eq. Ricoh MPC2000 Foto	3.500,00	0,00	01-01-09	01-01-09
58	Pantalla salón de actos	272,16	0,00	01-01-09	01-01-09
59	E.C.I.	1.623,18	0,00	01-01-09	01-01-09
60	Econ Serv	5.546,30	0,00	01-01-09	01-01-09
61	La Cañada	315,04	0,00	01-01-09	01-01-09
62	Fra. 09/024 Energalia	6.104,84	0,00	01-01-09	01-01-09
63	Fra. 62/2009 Cordobesa	3.617,45	0,00	01-01-09	01-01-09
64	Fra. 09/031 Energalia	6.104,84	0,00	01-01-09	01-01-09
65	Fra. 1720 Tec. Autocontrol	598,56	0,00	01-01-09	01-01-09
66	Fra. A903455 Basic	146,53	0,00	01-01-09	01-01-09

Número	Concepto	Importe de la compra en euros	Importe pendiente amortizar	Fecha de compra	Fecha de inicio amortización
67	Fra. 1000382 Laguna Oc	3.233,92	0,00	01-01-09	01-01-09
68	Presupuesto 97 Econ	1.289,00	0,00	01-01-09	01-01-09
69	Fra. 97 Modahogar	6.398,57	0,00	01-01-09	01-01-09
70	Albaran 20917 modahogar	2.700,00	0,00	01-01-09	01-01-09
71	Fra. 04/191 Melco	8.001,68	0,00	01-01-09	01-01-09
72	Fra. 1000390 Laguna Oc	5.586,54	0,00	01-01-09	01-01-09
73	Albaran 20961 Modahogar	660,15	0,00	01-01-09	01-01-09
74	Fra. 91714737 El Corte In	136,98	0,00	01-01-09	01-01-09
75	Fra. 02/2009 Conf. Aspace	2.410,00	0,00	01-01-09	01-01-09
76	Fra. Ortopedia Aeropuerto	161,78	0,00	01-01-09	01-01-09
77	Otras instal. Energalia	6.104,84	0,00	04-01-10	04-01-10
78	Otras instal. Energalia	6.104,84	0,00	11-01-10	11-01-10
79	Otras instal. Energalia	6.104,84	0,00	01-02-10	01-02-10
80	Ordenadores	941,92	0,00	04-03-10	04-03-10
81	Otro inmovilizado mat.	349,74	0,00	16-02-10	16-02-10
82	Otro inmovilizado mat.	139,21	0,00	16-02-10	16-02-10
83	Otro inmovilizado mat.	108,00	0,00	30-12-10	30-12-10
84	Otro inmovilizado mat.	10.045,99	0,00	07-04-10	07-04-10
86	Equipo informático	612,48	0,00	10-03-10	10-03-10
87	Monitor TFT 18.5	288,06	0,00	26-09-11	26-09-11
90	Televisor	540,00	0,00	31-01-11	31-01-11
91	Página Web	1.156,40	0,00	30-05-12	30-05-12
93	Congelador	433,02	0,00	03-07-12	03-07-12
94	Sala multisensorial	27.149,60	0,00	31-08-12	31-08-12
95	Furgoneta Ford Kombi	22.260,90	0,00	02-02-10	02-02-10
96	Ampliación construcción	1.139.528,24	842.718,26	31-12-13	31-12-13
99	Ordenadores	1.617,00	0,00	13-09-13	13-09-13
101	Ordenador	1.498,00	0,00	16-09-13	16-09-13
102	Equipos informat.	193,61	0,00	18-09-13	18-09-13
103	Equipos informáticos	849,51	0,00	10-10-13	10-10-13
104	Ortopedia Siglo XXI	406,87	0,00	05-11-99	05-11-99
105	Fra. Ortopedia Aeropuerto	107,86	0,00	01-01-09	01-01-09
106	Mobiliario	242,00	0,00	13-03-14	13-03-14
107	Equipos proc.informat.	290,30	0,00	13-03-14	13-03-14
108	Ordenador Acer Veriton	889,45	0,00	17-03-14	17-03-14
109	Asus P30AD sobremesa	432,70	0,00	07-04-14	07-04-14
110	App Aspacenet	5.203,00	0,00	11-07-14	11-07-14
111	Vibra Medical	30.387,50	0,00	24-09-14	24-09-14
113	Furgoneta Mercedes Combi	41.957,09	0,00	06-11-14	06-11-14
114	Traje Therasuit	8.344,58	0,00	18-11-14	18-11-14
115	4 ordenadores Asus	948,56	0,00	10-12-14	10-12-14
116	Cámaras seguridad	3.266,85	0,00	26-12-14	26-12-14
117	Renovación Hosting	296,45	0,00	27-01-15	27-01-15
118	Obra residencia	49.934,01	40.475,23	14-09-15	14-09-15

Número	Concepto	Importe de la compra en euros	Importe pendiente amortizar	Fecha de compra	Fecha de inicio amortización
119	Maquinaria Euroclima	3.581,60	217,12	19-08-15	19-08-15
121	Maquinaria Innowalk	25.499,97	2.301,43	05-12-15	05-12-15
122	Pequeño electrodom.	34,00	0,00	09-01-15	09-01-15
123	Picadora	24,62	0,00	27-01-15	27-01-15
124	Soporte Therasuit	465,85	0,00	20-03-15	20-03-15
125	Therasuit	2.888,72	0,00	02-04-15	02-04-15
126	Utillaje	3.956,57	0,00	30-09-15	30-09-15
127	Utillaje	1.826,61	0,00	30-10-15	30-10-15
128	Rótulo	2.333,50	0,00	10-04-15	10-04-15
129	Estanterias	811,84	0,00	26-01-15	26-01-15
130	Mobiliario	296,45	0,00	14-09-15	14-09-15
131	Tobii bj adaptaciones	353,90	0,00	08-04-15	08-04-15
132	Equipos procesos inform.	66,80	0,00	21-05-15	21-05-15
133	TOBII	1.774,89	0,00	17-06-15	17-06-15
134	Switchs 48 puertos	297,00	0,00	30-10-15	30-10-15
135	TV 24" Samsung	169,00	0,00	30-10-15	30-10-15
136	TV 43"LG	359,00	0,00	30-10-15	30-10-15
137	Windows 10 Professional	172,55	0,00	30-10-17	30-10-17
138	Adecuación Unidad de Dia	16.211,64	13.502,07	06-09-16	06-09-16
139	Adecuación Unidad de Dia	9.317,00	7.783,00	20-10-16	20-10-16
140	Adecuación Unidad de Día	437,20	366,64	20-12-16	20-12-16
141	Obra vestuarios y baños	5.841,00	4.970,54	28-07-17	28-07-17
142	Obra vestuarios y baños	2.258,30	1.925,00	22-08-17	22-08-17
143	Órtesis motorizada Innowalk	18.091,63	1.766,84	07-01-16	07-01-16
146	2 Equipos Terapiam	10.130,00	2.519,66	05-07-17	05-07-17
147	Microondas Lacor 30L/900W	265,00	0,00	18-05-17	18-05-17
148	Robot coupe brazo tritura	435,60	0,00	18-05-17	18-05-17
150	Materiales Therasuit	1.206,44	0,00	06-09-16	06-09-16
151	2 trajes therasuit	4.163,08	0,00	21-09-16	21-09-16
152	Camilla elec. Bobath	1.709,73	344,85	16-01-17	16-01-17
153	Traje Therasuit	2.105,26	0,00	10-02-17	10-02-17
154	Varios Ilunion Salud	3.233,52	761,78	18-05-17	18-05-17
155	Mobiliario oficina	690,89	130,66	28-11-16	28-11-16
156	10 Colchones sanitarios	1.996,50	484,80	14-06-17	14-06-17
157	6 escritorios 100x60	479,89	113,05	18-05-17	18-05-17
158	6 mesas 180x80 metalica	964,85	227,36	18-05-17	18-05-17
159	Mesa 90x90 metálica	112,41	26,36	18-05-17	18-05-17
160	2 aparadores 900x1800x500	1.002,61	236,06	18-05-17	18-05-17
161	20 cabecero/piecero 90cm	1.418,12	334,07	18-05-17	18-05-17
162	Mostrador tecno 180 blanc	289,19	75,60	21-08-17	21-08-17
163	Taquilla 3 cuerpos gris	257,91	67,41	21-08-17	21-08-17
164	Taquilla ropero 6 puertas	257,91	69,49	20-09-17	20-09-17
165	Varios mob. residencia	732,05	206,09	03-11-17	03-11-17
166	Cámara fotos	434,51	0,00	19-02-16	19-02-16

Número	Concepto	Importe de la compra en euros	Importe pendiente amortizar	Fecha de compra	Fecha de inicio amortización
167	2 ordenadores El Corte In	628,60	0,00	25-11-16	25-11-16
168	Asus K541UA-GQ1285T	399,00	0,00	31-03-17	31-03-17
169	HP Aio 20-c012ns intel ce	1.025,77	0,00	05-05-17	05-05-17
170	3 tablets lenovo TAB4 10	405,45	0,00	29-09-17	29-09-17
171	5 pc intel core i3/7100	1.947,00	0,00	30-10-17	30-10-17
172	3 monitores 19.5" Acer	276,30	0,00	30-10-17	30-10-17
173	Serv. Intel Core I5-7400	760,88	0,00	30-10-17	30-10-17
174	TV Full HD Samsung 55"	900,00	245,88	03-10-17	03-10-17
175	Pantalla proyecc. 169"	108,25	29,93	13-10-17	13-10-17
176	Proy. Optoma HD142X	568,69	154,63	29-09-17	29-09-17
177	CARRO MODULAR	806,16	235,80	13-12-17	13-12-17
178	5 ordenadores Renting	471,00	0,00	26-01-18	26-01-18
181	Ord. Lenovo Dir. Técnico	578,40	0,00	09-03-18	09-03-18
182	Tobii 4C Seguim. ojos	159,00	0,00	27-02-18	27-02-18
183	Microondas Mecánico	59,00	0,00	25-04-18	25-04-18
184	Cocina 4 fuegos gas/horno	3.265,67	1.097,10	16-05-18	16-05-18
185	Lavavajillas industrial/s	2.408,75	809,21	16-05-18	16-05-18
186	Lavadora Bosch WUQ28478ES	404,11	138,50	11-06-18	11-06-18
187	Destructora Fellowes 53C	124,70	0,00	31-08-18	31-08-18
188	2 Sillas Reply negras	217,80	0,00	12-09-18	12-09-18
189	Mesa trabajo mural inox.	383,69	140,24	03-09-18	03-09-18
190	Pack Mowoot-2 cint.masaje	1.077,31	0,00	09-10-18	09-10-18
191	Obra mejora ascensor RGA	1.614,75	618,62	06-11-18	06-11-18
192	Ampliación Ascensor RGA	10.212,73	3.737,37	04-09-18	04-09-18
193	Kit Upsee Terapeuta	869,00	0,00	25-01-18	25-01-18
194	Instalaciones Secorsa	449,90	0,00	14-01-19	14-01-19
195	Instalaciones Secorsa	836,97	0,00	31-01-19	31-01-19
197	2 mesas oficina 140x80	217,80	0,00	11-03-19	11-03-19
198	Inst. eléctrica tras obra	4.566,90	1.943,92	06-04-19	06-04-19
199	Colchoneta carro lavado	505,78	0,00	31-05-19	31-05-19
200	Laundry Pro 2.0	1.990,00	886,30	17-06-19	17-06-19
201	Silla de baño-WC Karinter	286,00	0,00	16-07-19	16-07-19
202	Euroclima-A/A Estim.Multi	1.984,40	907,29	30-07-19	30-07-19
203	Fra. 28 BJ Adaptaciones	649,00	0,00	06-09-19	06-09-19
204	Scooot 4 en 1 (2 uds.)	1.225,12	0,00	15-10-19	15-10-19
205	4 Pc's Intel Core I3-8100	1.449,56	0,00	02-12-19	02-12-19
206	Obra rehabilitación edifi	118.055,91	104.192,20	20-02-19	20-02-19
207	Armario metal verde	60,50	0,39	13-01-20	13-01-20
209	Lavadora Whirpool 81284WS	329,00	0,00	24-01-20	24-01-20
210	Frigo Side by Side	369,00	0,00	24-02-20	24-02-20
211	Carro lavado hidráulico	2.038,03	1.062,21	17-03-20	17-03-20
212	Silla baño Clean-WC	286,00	0,00	24-02-20	24-02-20
213	Motosierra Espada 20"	89,99	0,00	13-07-20	13-07-20
214	3 monitores AOC 21,5"	254,97	0,00	18-09-20	18-09-20

Número	Concepto	Importe de la compra en euros	Importe pendiente amortizar	Fecha de compra	Fecha de inicio amortización
216	Rocodromo y anclajes Sala	2.558,35	1.465,44	23-09-20	23-09-20
217	Ford Transit Kombi FT350	35.740,34	12.093,14	12-11-20	12-11-20
218	Lavadora Newpol NWT0810	248,96	0,00	16-11-20	16-11-20
218-2	Citroen Berlingo 9285DHY	968,00	529,89	31-01-24	31-01-24
219	2 Grúas Birdie EVO1D	1.595,00	0,00	27-11-20	27-11-20
219-2	Renault Máster Combi 9	47.645,12	43.494,71	20-05-24	20-05-24
220	2 Sillas de baño Karinter	646,80	0,00	27-11-20	27-11-20
221	Cinta correr eléctrica	399,97	237,02	04-12-20	04-12-20
222	2 MSI Pro22XT todo en 1	1.112,79	14,94	21-01-21	21-01-21
223	Chuwi corebox mini I5	279,00	3,56	20-01-21	20-01-21
224	Chuwi corebox mini I5	279,00	4,31	24-01-21	24-01-21
225	Chuwi corebox mini I5	279,00	4,31	24-01-21	24-01-21
226	Chuwi corebox mini I5	279,00	4,31	24-01-21	24-01-21
227	2 monitor 22" HP 22f	190,40	4,11	02-02-21	02-02-21
228	Chuwi Herobox Mini pc	199,00	6,22	15-02-21	15-02-21
229	Chuwi Corebox Mini pc	279,00	8,71	15-02-21	15-02-21
230	Chuwi Corebox Mini pc	279,00	8,71	15-02-21	15-02-21
231	Silla giratoria naranja	95,59	0,00	23-02-21	23-02-21
232	Varios Material Estimulación	1.032,00	52,71	15-03-21	15-03-21
233	Portátil Asus Vivobook4	429,00	28,61	07-04-21	07-04-21
234	2 tatami 200x100 azul	366,36	29,50	27-04-21	27-04-21
235	Espaldera Kombi 1-220	195,00	122,92	20-04-21	20-04-21
236	Silla de baño Clean - Asideros abatibles (4)	679,00	77,35	15-06-21	15-06-21
237	Toldos anillas patio	8.623,17	5.618,96	07-07-21	07-07-21
238	Donación Tolday Sistemas	3.276,00	2.134,68	07-07-21	07-07-21
239	Monitor Xiaomi 23,8" FHD	120,41	17,09	26-07-21	26-07-21
239-2	Euroclima instalción Splits y centralizado MUCR-36-H11	3.560,44	3.381,43	30-06-24	30-06-24
240	Alojamiento SSD Software	2.400,00	700,27	16-06-21	16-06-21
241	Contrato copias seguridad	3.000,00	895,07	28-06-21	28-06-21
242	Armario Terry Amazon	86,99	15,37	16-09-21	16-09-21
242-2	1er 50% Desarrollo Programa Gestión Pangea	7.894,63	5.814,86	12-12-23	12-12-23
243	Acer Aspire C24-963	628,99	119,58	05-10-21	05-10-21
243-2	2º 50% Desarrollo Programa Gestión Pangea	7.894,63	6.302,96	11-03-24	11-03-24
243-3	Estores y persianas venecianas (logopedia-psico-admon.-JD-Informática)	1.715,76	911,50	15-02-23	15-02-23
244	Acer Aspire C24-963	628,99	119,58	05-10-21	05-10-21
244-2	Asesoramiento e Implantación Pangea	6.831,89	5.688,50	30-04-24	30-04-24
244-3	2 Armarios Bajo Metal 100x40x60	145,20	78,76	02-03-23	02-03-23
245	Acer Aspire C24-963	628,99	119,58	05-10-21	05-10-21
245-2	Silla giratoria malla blanca - 4 mesas 120*60 portico blanca	605,00	408,76	14-09-23	14-09-23
246	Acer Aspire C24-963	628,99	119,58	05-10-21	05-10-21

Número	Concepto	Importe de la compra en euros	Importe pendiente amortizar	Fecha de compra	Fecha de inicio amortización
246-2	5 mesitas cajón/puerta gris claro 50x40x73.4	1.146,35	1.028,63	22-12-23	22-12-23
247	Instalación Solar Fotovoltaica	42.012,95	26.018,09	14-10-21	14-10-21
247-2	5 sillón PAVIA reclinable manual tapizado Valencia	2.100,74	1.885,02	22-12-23	22-12-23
248	Mesa mezclas Behringer	215,00	43,35	22-10-21	22-10-21
248-2	5 sillón Douro motor heritage camel	3.016,89	2.706,28	21-12-23	21-12-23
249	2 tablets Lenovo M10	353,95	71,07	21-10-21	21-10-21
249-2	9 mesitas noche s/atril	3.732,60	3.680,81	11-11-24	11-11-24
250	Aspirador Cilindro	52,48	11,01	04-11-21	04-11-21
250-2	7 sillones relax PAVIA tapicería Valencia	3.297,25	3.251,48	11-11-24	11-11-24
251	Carro lavado hidraúlico	2.156,22	1.478,23	09-11-21	09-11-21
251-2	7 mesa escritorio c/faldón 120x60 cm. color Blanco	1.821,98	1.796,64	11-11-24	11-11-24
252	Acer Aspire c24-963 i5	579,99	126,83	16-11-21	16-11-21
253	Acer Aspire c24-963 i5	579,99	126,83	16-11-21	16-11-21
254	Acer Aspire C24-963 i5	587,61	129,35	18-11-21	18-11-21
255	Tablet Lenovo M10 FHD	185,19	40,78	18-11-21	18-11-21
256	Tablet Lenovo M10 FHD	185,19	40,78	18-11-21	18-11-21
257	Móvil OPPO A74	259,27	57,05	18-11-21	18-11-21
258	Portátil Huawei D15 i5-1135G7	649,00	144,66	22-11-21	22-11-21
259	3 Monitor Xiaomi 1C 23.8" FHD	299,97	67,09	23-11-21	23-11-21
260	Puertas cortafuegos sótano/vestuarios	3.546,40	3.219,11	15-12-21	15-12-21
261	Tablet Lenovo M10 Plus 10.3"	198,98	48,53	23-12-21	23-12-21
261-2	Adecuación cuartos de balo RGA	38.760,80	36.380,33	22-12-22	22-12-22
262	Cinta de correr + consola LifeSpan TR1200-DT3 Charcoal Base	1.102,90	769,07	22-12-21	22-12-21
262-2	Ordenador Portátil HP 250 G8 i5-1135G7	679,94	260,02	12-07-22	12-07-22
263	Cinta de correr Nordictrack S25i	1.126,94	785,84	22-12-21	22-12-21
263-2	2 Móviles Alcatel 1SE 2021 6/64 GB Gris	228,57	87,55	13-07-22	13-07-22
264	6 barras abatibles 80cm inox	561,00	120,02	09-11-21	09-11-21
264-2	4 Ordenadores Vox y 2 Yetitablet Pro 55"	30.579,78	19.317,87	11-07-23	11-07-23
265	Asideros recto 40 cm (6)	124,01	26,50	09-11-21	09-11-21
265-2	Servidores Web Proyecto Pangea (1ª factura)	5.037,86	3.453,06	28-09-23	28-09-23
266	Interacumulador Ferco ACS 1000 litros	4.545,92	2.991,14	06-04-22	06-04-22
266-2	Gafas de realidad virtual 128GB	299,99	165,08	07-02-24	07-02-24
267	Desfibrilador DESA - Pack Pediátrico - Vitrina y cartel indicador	1.279,55	927,65	01-04-22	01-04-22
267-2	Instalación Solar Térmica para ACS	32.204,91	25.138,46	30-03-23	30-03-23
267-3	Xiaomi TV P1E 55" (Terapiam)	309,00	260,42	15-05-24	15-05-24
268	2 Grúas eléctricas Sunlift 175 kg.	1.419,00	1.028,79	01-04-22	01-04-22
268-2	Instalación Fotovoltaica (ampliación)	22.682,35	19.468,98	13-11-23	13-11-23
269	2 sillas de baño Clean 49 cm - 2 sillas de baño Clean 55 cm	1.254,00	391,89	01-04-22	01-04-22
270	Grúa de techo freeway txe200	3.025,00	2.193,13	01-04-22	01-04-22

Número	Concepto	Importe de la compra en euros	Importe pendiente amortizar	Fecha de compra	Fecha de inicio amortización
271	Congelador Infiniton Horizontal 140 cms	485,00	206,43	14-09-23	14-09-23
271-2	2 carros de ducha marina basic	10.274,00	7.448,66	01-04-22	01-04-22
272	Frigorífico Armario RFG Almison ASR-1404 4 puertas	1.939,27	1.520,16	03-11-22	03-11-22
272-2	Plataformas de espuma (4 uds.)	1.228,14	823,05	06-09-23	06-09-23
273	Lavadora Indesit 9 kgs	309,00	0,00	17-11-22	17-11-22
273-2	2 camas eléctricas Marina Plus y carro elevador	3.193,55	2.846,65	30-11-23	30-11-23
274	Silla Bipedestación Manual 17" azul T44	3.100,50	2.454,59	01-12-22	01-12-22
274-2	5 Camas Marina Plus carro elevador + 5 colchones Poliuretano	7.188,37	6.450,21	22-12-23	22-12-23
276	Grúa de transferencia SUNLIFT Midi 150	797,01	580,56	30-11-23	30-11-23
276-2	10 camas Marina PLus + carro elevador + barandillas + colchón	15.967,77	14.323,77	21-12-23	21-12-23
277	Grúa de transferencia eléctrica sunlift 175 kg.	797,00	591,86	21-12-23	21-12-23
277-2	Silla/trona de aula verde/gris	1.971,24	1.536,49	13-02-24	13-02-24
278	Lavadora LG F2WT2008S3W	349,00	311,00	25-07-24	25-07-24
278-2	2 sillas de ducha y wc clean 49 cm A.Vitales	645,81	484,36	21-12-23	21-12-23
279	Grúa de techo Risebasic 440m, 200 kg.	1.663,01	1.638,08	07-11-24	07-11-24
279-2	7 camas Marina PLus con carro freno centralizado + piecero cabecero + barandillas	10.604,85	10.457,52	11-11-24	11-11-24
280	Báscula electrónica para silla de ruedas ADE 300 kg.	1.070,85	1.065,10	12-12-24	12-12-24
281	Grúa de Transferencia sunlift 175 kg. Sunrise medical	791,19	786,94	12-12-24	12-12-24

ACPACYS

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

La Junta Directiva de ACPACYS formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que se componen de las hojas previas, números 1 a 44.

En Córdoba, a 5 de junio de 2025

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO FIRMA	Firma
Rafaela Chounavelle Bueno	Presidenta	
Antonio Pérez Osado	Vicepresidente	
Antonio Waliño Acedo	Secretario	
Carmen María Aumente Rojas	Tesorera	
María Dolores Torres Espejo	Vocal	
Lourdes Córdoba Solís	Vocal	
Marta Castilla Fresco	Vocal	
Rafael Gavilán Jiménez	Vocal	
Manuel Martínez Domenech	Vocal	
Antonio Pérez Torres	Vocal	

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D./DÑA. Antonio Waliño Acedo

con N.I.F. número 76240586-W, en calidad de Secretario/a de la entidad Asociación Cordobesa de Parálisis Cerebral y Otras Afecciones Similares (ACPACYS)

N.I.F. G-14028658, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 804 Secc. 1ª.

CERTIFICO:

1º. Que en fecha 19 de junio de 2025 y en Córdoba (localidad) se celebró la Asamblea General de la entidad denominada Asociación Cordobesa de Parálisis Cerebral y Otras Afecciones Similares (ACPACYS), debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la entidad, en la que, con un quórum de asistencia de 12 socios, por mayoría de 12, se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2º. Que la junta directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Presidente/a: D/ÑA Rafaela Chounavelle Bueno, N.I.F. 30459184-P, fecha de nombramiento 05-05-2022.

Secretario/a: D/ÑA Antonio Waliño Acedo, N.I.F. 76240586-W, fecha de nombramiento 05-05-2022.

Otros: Carmen Aumente Rojas (Tesorera), Antonio Pérez Osado (Vicepresidente), Mª Dolores Torres Espejo (Vocal), Lourdes Córdoba Solís (Vocal), Marta Castillo Fresco (Vocal), Rafael Gavilán Jiménez (Vocal), Manuel Martínez Domenech (Vocal) y Antonio Pérez Torres (Vocal).

3º. Que las cuentas anuales han sido auditadas por Vértice Auditores, S.L.U. - Nº ROAC S2277 (datos de identificación del auditor/auditores y número de colegiación), los cuales fueron nombrados por Junta Directiva (señalar el órgano de la asociación que nombró a los auditores) en fecha 21 de junio de 2018 (señalar la fecha).
(Sólo para las entidades obligadas a auditar sus cuentas anuales)

En Córdoba, a 23 de Junio, de 2025

EL/LA SECRETARIO/A

FDO.:

V°.B°.

EL/LA PRESIDENTE/LA

FDO.:

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y OTRAS AFECCIONES SIMILARES
ACPACYS CORDOBA
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación
Asociación Cordobesa de Parálisis Cerebral y Otras Afecciones Similares (ACPACYS)

Régimen Jurídico[2]
Ley 49/2002

Registro de Asociaciones[3]
Consejería de Justicia e Interior (Registro Andaluz de Asociaciones)

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[4]	CIF
804 de la sección primera	14-12-1979	G-14.028.658

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/ Dolores Ibárruri	2	14011

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Córdoba	Córdoba	957.35.69.83

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
acpacys@acpacys.org	

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

La finalidad de esta Asociación tiene por objeto:

- La asistencia, rehabilitación, enseñanza, empleo y desarrollo de medidas para el desenvolvimiento en la vida diaria de niños, adolescentes y adultos paralíticos cerebrales y personas con afecciones similares.
- El reintegrar a la sociedad, lo más plenamente posible, a las personas que se encuentran en las referidas condiciones.
- Tener una amplia colaboración con Asociaciones similares y otros Organismos, Administraciones o Entidades para dar mayor amplitud a la total solución de la problemática de este colectivo.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
285		285

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[7]

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[8]

ACTIVIDAD 1

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[9]

Residencia de Gravemente Afectados (R.G.A.)

Servicios comprendidos en la actividad[10]

- Área asistencial
- Trabajo social
- Talleres
- Servicios terapéuticos
- Ocio y tiempo libre
- Integración social
- Respiro Familiar

Breve descripción de la actividad[11]

La Residencia de Gravemente Afectados - RGA de ACPACYS es un centro especializado en la asistencia integral personalizada a personas mayores de 16 años o menores, surgida la necesidad y autorizado por la Administración competente, con parálisis cerebral y afecciones similares.

El centro tiene carácter residencial permanente, disponiendo de 30 plazas acreditadas, las cuales 29 han estado concertadas a lo largo del año 2024 con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía. Contamos con un moderno equipamiento focalizado en la atención asistencial durante las 24 horas del día, todos los días del año.

- Área asistencial

Promoción de la salud, prevención de enfermedades y mejora de la calidad de vida de las personas residentes,

realizándose la planificación de una asistencia integral en base a la valoración inicial que se realiza de su ambiente familiar y estado de salud.

- Trabajo social

El servicio de Trabajo Social de Acpacys, pretende aportar soluciones a las demandas planteadas por los familiares del servicio de R.G.A. de nuestra entidad, siempre que estén relacionadas con las actividades que desarrollamos. Igualmente, debe ser el nexo de unión entre el servicio de Dependencia de nuestra Comunidad Autónoma con el centro, de forma que estén cubiertas todas las posibles incidencias relacionadas con nuestros usuarios, como pudieran ser revisiones de PIA o solicitudes de traslado de centro, colaborando en su tramitación y seguimiento.

En ese sentido, entre las actuaciones más relevantes se encuentra la información, orientación y asesoramiento, así como la derivación de las familias/usuarios, a los recursos más adecuados (públicos o privados) en función de la demanda planteada.

Igualmente realizamos la tramitación y gestión de las prestaciones por discapacidad, así como subvenciones públicas, informes sociales y/o cualquier tipo de gestión relacionada con la discapacidad y su actividad en el centro.

- Talleres

Taller de Estimulación Multisensorial: Este Taller se realiza en una sala especial diseñada y adaptada para conseguir estimular y potenciar el desarrollo sensorial de las personas que son atendidas en ella.

Taller Actividades Artísticas: Nuestro taller Creativo o de Actividades Artísticas engloba todas aquellas disciplinas relacionadas con el desarrollo y la expresión artística, desde pintura, escultura y manualidades diversas. Normalmente los trabajos están enfocados a la entrega de detalles institucionales o personales de los asistentes. A lo largo del año las obras que se van pintando se van regalando a familiares y amigos. También detalles con telas: Bolsas multiusos, alfileteros, decoración de cojines, diseños de cuadros, y un largo etc. de creatividad.

Taller de Apoyo Educativo: Actividades que tienen como objetivos mantener y potenciar aquellos conocimientos escolares que tienen adquiridos, el lenguaje oral y escrito, la creatividad, la imaginación, así como favorecer el desarrollo de sus funciones psicomotrices; en definitiva mejorar su autonomía personal para la realización de sus actividades diarias.

Taller de Informática: Fomentar el uso de dispositivos y herramientas educativas y de entretenimiento para potenciar el aprendizaje y el desarrollo cognitivo de las personas de la RGA que participan en este taller.

Taller Psicosocial: Actividades de carácter grupal e individual al objeto de ejercitar la concentración y la coordinación tanto ocular–manual como visual. También se ejercita la expresión corporal y la inteligencia emocional, el optimismo inteligente y la creación de nuevas formas de comunicación interpersonal y cohesión de grupo.

- Servicios Terapéuticos

Servicios de tratamientos multidisciplinares ajustados a las necesidades particulares de cada persona. Para ello contamos con especialistas en las siguientes disciplinas:

Fisioterapia: 30 residentes de la RGA atendidos, de los cuales 17 hombres y 13 mujeres.

Logopedia: 11 personas atendidas entre Residencia y Unidad de Estancia Diurna, de los cuales 5 eran hombres y 6 mujeres.

Psicología: 30 residentes de la RGA atendidos, de los cuales 17 hombres y 13 mujeres.

Terapia Ocupacional: 5 personas atendidas entre Residencia y Unidad de Estancia Diurna, de las cuales 4 mujeres y 1 hombre.

- Ocio y Tiempo Libre

Durante el año 2024, las principales actividades realizadas han sido: fiesta de carnaval, cine, jornada de convivencia en la aldea del Rocío, Cruz de Mayo, ruta del monte de las Pinedas en La Carlota, concierto del coro "el arte de aprender", Campus Baloncesto en silla de ruedas, visita a los patios cordobeses, salida a la playa de La Misericordia, turnos de vacaciones en Islantilla, visita al festival Cosmopoética, carrera solidaria Acpacys, II concierto inclusivo "Supercapacidades" en el Gran Teatro de Córdoba, espectáculo Cirque du Soleil en Sevilla, ciclo de cine y discapacidad, salida a piscina en período estival, etc.

- Integración Social

Organización de reuniones grupales en las que las personas con mayor capacidad cognitiva aportan –en un entorno de conversación y debate–, tanto sus ideas e inquietudes, como sus preferencias de ocupaciones y ocio. De esta

forma amena el Servicio de Integración impulsa la interacción activa entre el orador y el resto de participantes, favoreciendo entre las personas residentes un alto grado de empatía y compañerismo.

- Respiro Familiar

Nuestra asociación dispone, dentro de nuestra Residencia para Gravemente Afectados, de una plaza concertada de Respiro Familiar, en la que la familia que lo necesita puede traer a esa persona durante un tiempo determinado.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[12]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	40
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[13]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	107,46 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	39.229,22 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	43.665,18 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	978.168,68 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	468,55 €
b. Reparaciones y conservación	10.753,45 €
c. Servicios de profesionales independientes	12.060,63 €
d. Transportes	495,00 €

e. Primas de seguros	4.099,35 €
f. Servicios bancarios	206,68 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	822,24 €
h. Suministros	15.409,01 €
i. Tributos	457,84 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	16.650,08 €
Amortización de inmovilizado	59.385,34 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**1.181.978,70 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.391,20 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[14]	265.156,63 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[15]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[16]	
a. Contratos con el sector público	883.717,71 €
b. Subvenciones	70.114,40 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	2.534,12 €
b. Donaciones y legados	1.303,18 €
c. Otros	10.559,70 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**1.236.776,64 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2024 están o han estado en la Residencia un total de 30 beneficiarios, de los cuales 13 eran mujeres y 17 hombres; y 12 beneficiarios del servicio de Respiro Familiar a lo largo de 2024, de los cuales 6 eran mujeres y 6 hombres.

Clases de beneficiarios/as:

Residencia: Gravemente afectados de P.C. (más del 75 % de discapacidad)

Residencia (Respiro Familiar): afectados de P.C.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[11]

Residencia: Mayor de 16 años, diagnostico de P.C. o afecciones similares y estar incluido en el sistema andaluz de dependencia.

Residencia (Respiro Familiar): diagnóstico de P.C. o afecciones similares.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100 % (Son cubiertas todas sus necesidades básicas y actividades de la vida diaria).

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Residencia: satisfactorio, quedando cubiertas las siguientes aéreas de atención individualizada:

- Rehabilitación y habilitación de los afectados.
- Asistencia personal.
- Cobertura social a las personas afectadas y sus familias.
- Cobertura sanitaria.

Respiro Familiar: hemos obtenido un buen resultado de la actividad y se está incrementando el número de demandas, ya que estamos observando, que hay familias que se le presentan situaciones por corto periodo de tiempo (días, 1 o 2 semanas) en las que no tienen familiares que puedan atender a su hijo afectado de P.C. Estas situaciones son tales como operaciones quirúrgicas, hospitalización de algunos de los progenitores...

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% en relación a los fines.

ACTIVIDAD 2

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Unidad de Estancia Diurna (U.E.D.)

Servicios comprendidos en la actividad

- Área asistencial
- Trabajo social
- Talleres
- Servicios Terapéuticos
- Ocio y tiempo libre
- Transporte adaptado

Breve descripción de la actividad

La Unidad de Estancia Diurna - UED de ACPACYS es una unidad especializada en la asistencia integral personalizada y el acompañamiento a personas adultas mayores de 16 años con parálisis cerebral y otras afecciones similares. Esta unidad tiene carácter de estancia diurna y está optimizada para la asistencia de 30 plazas acreditadas – 23 concertadas con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, y 7 privadas–., con un moderno equipamiento focalizado en la atención asistencial y sanitaria de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, todo el año.

- Área asistencial

 Al igual que en R.G.A., existen una serie de profesionales al cargo de las diferentes actividades que se programan, basándonos en la misma metodología de trabajo.

 Podemos decir que a la hora del trabajo diario con los usuarios de ambos servicios, una vez que están en el Centro ya sean los que residen aquí o los que viven en sus casas a diario, se unifican todos en los diversos talleres de trabajo diario, pasando a ser un solo grupo de personas.

- Trabajo social

 El servicio de Trabajo Social de Acpacys, pretende aportar soluciones a las demandas planteadas por los familiares del servicio de Unidad de Estancia Diurna de nuestra entidad, siempre que estén relacionadas con las actividades que desarrollamos. Igualmente, debe ser el nexo de unión entre el servicio de Dependencia de nuestra Comunidad Autónoma con el centro, de forma que estén cubiertas todas las posibles incidencias relacionadas con nuestros usuarios, como pudieran ser revisiones de PIA o solicitudes de traslado de centro, colaborando en su tramitación y seguimiento.

 En ese sentido, entre las actuaciones más relevantes se encuentra la información, orientación y asesoramiento, así como la derivación de las familias/usuarios, a los recursos más adecuados (públicos o privados) en función de la demanda planteada.

 Igualmente realizamos la tramitación y gestión de las prestaciones por discapacidad, así como subvenciones públicas, informes sociales y/o cualquier otro tipo de gestión relacionada con la discapacidad y su actividad en el centro.

- Talleres

 Taller de Estimulación Multisensorial: Este Taller se realiza en una sala especial diseñada y adaptada para conseguir estimular y potenciar el desarrollo sensorial de las personas que son atendidas en ella.

 Taller Creativo: Entre sus objetivos prima el fomento de las capacidades manipulativas y psicomotrices, la creatividad, la paciencia, la constancia, el compañerismo, el trabajo en equipo, etc.

 Taller Educativo: Actividades que tienen como objetivos mantener y potenciar aquellos conocimientos escolares que tienen adquiridos, el lenguaje oral y escrito, la creatividad, la imaginación, así como favorecer el desarrollo de sus funciones psicomotrices; en definitiva mejorar su autonomía personal para la realización de sus actividades diarias.

 Taller de Informática: Fomentar el uso de dispositivos y herramientas educativas y de entretenimiento para potenciar el aprendizaje y el desarrollo cognitivo de las personas de la UED que participan en este taller.

Taller Psicosocial: Actividades de carácter grupal e individual al objeto de ejercitar la concentración y la coordinación tanto ocular–manual como visual. También se ejercita la expresión corporal y la inteligencia emocional, el optimismo inteligente y la creación de nuevas formas de comunicación interpersonal y cohesión de grupo.

- Servicios terapéuticos

Servicios de tratamientos multidisciplinares ajustados a las necesidades particulares de cada persona. Para ello contamos con especialistas en las siguientes disciplinas:

Fisioterapia: 27 personas atendidas, de las cuales 12 hombres y 15 mujeres.

Logopedia: 11 personas atendidas entre Residencia y Unidad de Estancia Diurna, de los cuales 5 eran hombres y 6 mujeres.

Psicología: 15 usuarios/as de la UED atendidos, de los cuales 8 hombres y 7 mujeres.

Terapia Ocupacional: 5 personas atendidas entre Residencia y Unidad de Estancia Diurna, de las cuales 4 mujeres y 1 hombre.

- Ocio y tiempo libre

Durante el año 2024, las principales actividades realizadas han sido: fiesta de carnaval, cine, jornada de convivencia en la aldea del Rocío, Cruz de Mayo, ruta del monte de las Pinedas en La Carlota, concierto del coro "el arte de aprender", Campus Baloncesto en silla de ruedas, visita a los patios cordobeses, salida a la playa de La Misericordia, turnos de vacaciones en Islantilla, visita al festival Cosmopoética, carrera solidaria Acpacys, II concierto inclusivo "Supercapacidades" en el Gran Teatro de Córdoba, espectáculo Cirque du Soleil en Sevilla, ciclo de cine y discapacidad, salida a piscina en periodo estival, etc.

- Transporte adaptado

Solución de movilidad y acompañamiento segura, cómoda y eficaz de forma individual y en grupos a las personas de nuestra Unidad de Estancia Diurna.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	34,12 €
Aprovisionamientos	

a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	12.140,02 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	19.246,14 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	280.564,77 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	148,76 €
b. Reparaciones y conservación	10.297,33 €
c. Servicios de profesionales independientes	3.829,16 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	4.708,59 €
f. Servicios bancarios	65,62 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	261,06 €
h. Suministros	8.881,84 €
i. Tributos	465,96 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	220,96 €
Amortización de inmovilizado	24.975,37 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**365.839,69 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.391,20 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	81.106,88 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	297.122,55 €
b. Subvenciones	16.256,73 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	10.032,95 €
b. Donaciones y legados	1.303,18 €
c. Otros	10.464,70 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**419.678,19 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La asistencia media en 2024 ha sido de 27 usuarios/as, de los cuales 12 eran hombres y 15 mujeres.

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores de 16 años con diagnóstico de parálisis cerebral o afecciones similares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

En el caso de los beneficiarios con plaza concertada los requisitos son:

- Mayor de 16 años, con diagnóstico de P.C. o afecciones similares y estar incluido en el sistema andaluz de dependencia.

En el caso de los beneficiarios privados los requisitos son:

- Mayor de 16 años, con diagnóstico de P.C. o afecciones similares y ser socio de Acpacys.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención asistencial y sanitaria de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, todo el año.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Satisfactorio en las áreas incluidas en este servicio preceptivas en la normativa legal vigente de la Junta de Andalucía para este tipo de servicio.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100 % sobre los fines estatutarios.

ACTIVIDAD 3

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Centro de Atención Infantil Temprana (C.A.I.T.)

Servicios comprendidos en la actividad

- Familias y entorno
- Trabajo social
- Servicios terapéuticos

Breve descripción de la actividad

Se entiende por Atención Temprana el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos.

En Atención Temprana se intenta mejorar la calidad de vida de los niños con diagnóstico de parálisis cerebral, daño cerebral adquirido, retraso madurativo y niños con factores de riesgo de padecer un retraso en su desarrollo general estimulando el desarrollo de sus niveles neuro-motrices y utilizando de la mejor manera posible su potencial cerebro-motriz.

- Familias y entorno

 La integración de las familias en la actividad del CAIT se refleja claramente en las sesiones terapéuticas que los/as menores reciben en el centro, y donde las familias tienen una participación activa no solo colaborando estrechamente con los/as especialistas, sino también aprendiendo y entrenando las técnicas y habilidades que posteriormente deben aplicar en casa con sus hijos e hijas.

- Trabajo social

 El servicio de trabajo social en el CAIT Acpacys, debemos entenderlo desde una triple línea de acción, en la que consideraremos la intervención inicial como un proceso de Acogida, en el que se establece una relación de ayuda para la perfecta integración del menor y su familia en la estructura del centro.

 Dicho proceso de acogida, es considerado el inicio de la relación entre el menor y su familia y el Centro de Atención Infantil Temprana.

 Posteriormente, y como segunda línea de acción, las sucesivas entrevistas deben ser de escucha activa, evitando técnicas que invadan su intimidad, así como una invitación a la participación de la actividad general de la entidad, ofreciéndonos a su disposición para cualquier cuestión que ellos crean de importancia, sea o no este servicio a quien corresponda resolver, informar o asesorar.

 Finalmente, y como última línea de acción, el servicio de Trabajo Social del CAIT, está disponible para todo lo relacionado con la información, orientación y asesoramiento sobre ayudas, prestaciones o subvenciones, y su tramitación

El objetivo fundamental es construir un sistema de coordinación eficaz entre la familia, su entorno y el equipo de Atención Temprana.

- Servicios terapéuticos

Servicios de tratamientos terapéuticos multidisciplinares, con profesionales en las disciplinas de Fisioterapia, Logopedia, Psicología y Terapia Ocupacional que intervienen en todos los factores de su desarrollo y rehabilitación, con especial incidencia en los aspectos de la motricidad, el lenguaje, la comunicación, la alimentación, cognitivos y psicosociales.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	31,98 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	6.720,98 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	262.988,56 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	139,44 €
b. Reparaciones y conservación	2.932,56 €

c. Servicios de profesionales independientes	4.175,53 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.219,98 €
f. Servicios bancarios	61,51 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	244,70 €
h. Suministros	1.987,21 €
i. Tributos	136,25 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	113,38 €
Amortización de inmovilizado	17.865,35 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**298.617,44 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.391,20 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	18.188,50 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	253.736,00 €
b. Subvenciones	66.134,85 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	5.250,00 €
b. Donaciones y legados	1.303,18 €

c. Otros	10.464,70 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**358.468,43 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se han atendido un total de 160 usuarios, de los cuales 112 eran niños y 48 niñas, 38 nuevos usuarios/as fueron derivados a nuestro CAIT, y se realizaron 38 nuevas valoraciones iniciales.

Clases de beneficiarios/as:

Población infantil con diagnóstico de parálisis cerebral, daño cerebral adquirido, retraso madurativo y niños con factores de riesgo de padecer un retraso en su desarrollo general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Población infantil entre 0 y 6 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los destinatarios del programa de atención temprana tienen un seguimiento individualizado, asistiendo a Acpacys dependiendo de las sesiones de tratamientos que tengan asignadas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

160 usuarios/as atendidos de edades comprendidas entre 0 y 6 años.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El nivel de cumplimiento de los fines estatutarios es alto y muy satisfactorio ya que dentro de nuestros fines se encuentra la asistencia, rehabilitación, desarrollo de medidas para el desenvolvimiento en la vida diaria de los niños y niñas; fines que se alcanzan a través de una Atención Infantil Temprana adecuada.

ACTIVIDAD 4

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Centro Infanto Juvenil (C.I.J.)

Servicios comprendidos en la actividad

- Familias y entorno
- Trabajo social

- Servicios terapéuticos

Breve descripción de la actividad

El Centro Infanto Juvenil –C.I.J. –, de ACPACYS atiende a las personas que padecen Parálisis Cerebral u otras afecciones similares en edades comprendidas desde los 6 años hasta la edad adulta. Personas que requieren de apoyos y atenciones educativas determinas en algún período de su escolarización o a lo largo de toda ella.

Atendiendo al tipo de trastorno – motor, comunicativo, lingüístico, cognitivo, sensorial y socio-afectivo, etc. – de las personas a las que se atiende en el C.I.J. de Acpacys, se elabora su Plan de Atención Individualizada (PAI), en la que se relacionan y detallan todas las actuaciones a realizar para su rehabilitación. Actuaciones que se llevan a cabo por un equipo multidisciplinar de profesionales cualificados en 6 áreas terapéuticas: Fisioterapia, Logopedia, Psicología, Terapia Ocupacional, Hipoterapia y Trabajo Social. Todas las actuaciones llevadas a cabo en el C.I.J. de Acpacys tienen como objetivo mejorar las capacidades personales de cada individuo – su salud, y bienestar-, así como el aumento de su autonomía y autoestima, para conseguir su plena integración familiar, educativa y social.

- Familias y entorno

 La integración de las familias en la actividad del C.I.J. de ACPACYS hace posible que el día a día de la evolución de sus hijos/as sea conocido puntualmente por nuestros especialistas adaptando las sesiones terapéuticas al momento de desarrollo de los menores, consiguiendo unos resultados rehabilitadores más óptimos.

- Trabajo social

 El servicio de Trabajo Social en el Centro Infanto Juvenil, tiene como objetivo satisfacer las demandas de nuestros socios en todo lo relacionado con la cartera de servicios propia, y por otra parte atender las demandas que supongan el empleo de recursos externos, asesorando en informando y si llega el caso, gestionando sus peticiones sobre subvenciones y ayudas públicas individuales, becas de estudios o cualquier otra subvención dirigida a personas con discapacidad de la que puedan ser beneficiarios.

 En este sentido, el servicio de Trabajo Social de Acpacys, por medio de su Trabajador Social, acomete periódicamente convocatorias de ayuda o becas para las familias socias de nuestra Asociación, en diversos conceptos, como son ayudas técnicas (Elementos de ortopedia que apoyen la rehabilitación y habilitación de personas con discapacidad), becas de estudios para menores con necesidad de apoyo específico (apoyo económico a las terapias externas a los Colegios Públicos) o subvenciones para la adaptación del hogar a personas con discapacidad.

- Servicios terapéuticos

 Fisioterapia: detección de posibles trastornos del aparato motor, facilitando su corrección y posibilitando la independencia funcional en las personas tratadas. Utilización de medios físicos específicos en Masoterapia, Cinesiterapia y Psicomotricidad, además de aplicación de técnicas novedosas como Therasuit, Innowalk, Vibra y Terapiam.

 Logopedia: estudio, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento, de las patologías del lenguaje, manifestada a través de trastornos de la voz, el habla, la comunicación, así como de la alimentación y las alteraciones de la musculatura orofacial, en las personas atendidas en nuestro centro. Utilización de terapias innovadoras como Sena, Verbo y Vibra.

 Terapia Ocupacional: evaluación de su capacidad para desempeñar con éxito las actividades de la vida cotidiana e interviene cuando dicha capacidad está en riesgo o dañada por cualquier causa. Técnicas y terapias específicas de neurorehabilitación basadas en métodos como Bobath, el Control Motor, Integración Sensorial, la Psicomotricidad, el Vendaje Neuromuscular, así como entrenamiento en el uso de productos adaptados y de apoyo, entre otras.

 Psicología: El quehacer del Servicio de Psicología del C.I.J. se dirige, de manera elemental, a la mejora del funcionamiento en el contexto comunitario de las personas atendidas y, más específicamente, al desarrollo de habilidades de índole adaptativa, cognitiva y socio-emocional. Además, en este proceso se hace especial hincapié en la inclusión de las familias como agente de cambio en el tratamiento. Los métodos y terapias más utilizadas por el Servicio de Psicología se han dirigido a la estimulación de los procesos cognoscitivos y sensorio-motrices, a favorecer el aprendizaje de comportamientos más adaptativos y, a la vez, menos disruptivos, a la mejora de las habilidades de interacción social y a la consecución de un ajuste emocional adecuado dada la singularidad de cada situación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	27,68 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	7.567,97 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	227.626,53 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	120,69 €
b. Reparaciones y conservación	2.742,73 €
c. Servicios de profesionales independientes	3.106,65 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.055,94 €
f. Servicios bancarios	53,24 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	211,80 €
h. Suministros	1.987,21 €
i. Tributos	117,93 €

j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	394,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	98,14 €
Amortización de inmovilizado	15.627,75 €
Gastos financieros	10,15 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**260.748,41 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	23.738,37 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	190.817,50 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.875,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	99.550,07 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	5.250,00 €
e. Donaciones y legados	1.303,18 €
f. Otros	11.284,70 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**333.818,82 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2024, se atendieron a un total de 152 usuarios/as, de los cuales 79 eran niños y 73 niñas.

Clases de beneficiarios/as:

El C.I.J. atiende a personas que padecen parálisis cerebral u otras afecciones similares en edades comprendidas desde los 6

años hasta la edad adulta.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser mayor de 6 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atendiendo al tipo de trastornos - motor, comunicativo, lingüístico, cognitivo, sensorial y socio-afectivo, etc. - de las personas a las que se atiende en el C.I.J. de ACPACYS, se elabora su Plan de Actuación Individualizada (PAI), en el que se relacionan y detallan todas las actuaciones a realizar para su rehabilitación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

152 beneficiarios/as atendidos mayores de 6 años.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% en relación a los fines.

5. FORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[18]

A. Medios Personales[19]

- Personal asalariado Fijo

Número medio[20]	Tipo de contrato[21]	Categoría o cualificación profesional[22]
63	100	01
	139	02
	189	04
	200	05
	230	07
	289	08
		09
		10

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[23]	Tipo de contrato[24]	Categoría o cualificación profesional[25]
16	402	01
	410	02
	502	04
	510	05
		07
		08

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[26]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio[27]	Actividades en las que participan
42	Jornada de convivencia en la aldea del Rocío, Cruz de Mayo, ruta del monte de las Piredas en La Carlota, Campus Baloncesto en silla de ruedas, visita a los patios cordobeses, salida a la playa de La Misericordia, turnos de vacaciones en Islantilla, carrera solidaria Acpacys, espectáculo Cirque du Soleil en Sevilla, salida a piscina en periodo estival, etc.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	C/ Dolores Ibárruri, 2, (Córdoba)

Características
Centro de atención multidisciplinar para personas afectadas de P.C.I.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	El equipamiento es el propio y adecuado para la atención de nuestros usuarios: - Residencia: comedor, habitaciones, duchas, aseos… - Talleres (sala de informática adaptada, sala multisensorial, salas de fisioterapia, salas de logopedia, salas de psicología) - Despachos (dirección, administración, trabajador social, junta directiva) - Salón de actos - Patio central	
	Vehículos (furgonetas adaptadas)	Renault Máster - 9024MRX Citroen Berlingo - 9285DHY Ford Transit Kombi – 4415LLC Mercedes Sprinter – 5695 JBC Fort Transit Combi – 9518 GTF

C. Subvenciones públicas[28]

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Córdoba (IMDEEC)	8.700,00 €	Formación e inserción laboral con contratación de personas en situación de desempleo (para ejecutar entre 2024 y 2025)
Ayuntamiento de Córdoba (IMDEEC)	7.500,00 €	Formación e inserción laboral con contratación de personas en situación de desempleo (para ejecutar entre 2023 y 2024)
Diputación de Córdoba	8.000,00 €	Diversidad Funcional (a ejecutar desde diciembre 2022 a diciembre 2024)
Diputación de Córdoba	40.000,00 €	Rehabilitación y habilitación para niños/as y jóvenes afectados de Parálisis Cerebral
Diputación de Córdoba (Delegación Juventud y Deportes)	5.000,00 €	Programa Deportivo 2024
Instituto Provincial de Bienestar Social	6.693,48 €	Autonomía e Integración Social (para ejecutar entre 2023 y 2024)

Instituto Provincial de Bienestar Social	9.281,22 €	Proyectos Sociales 2024
Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad Políticas Sociales y Conciliación)	3.436,58 €	Mantenimiento de Sede (2024-2025)
Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad Políticas Sociales y Conciliación)	3.223,72 €	Autonomía e Integración Social
Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad Políticas Sociales y Conciliación)	10.380,39 €	Habilitación y Rehabilitación para la Capacitación de jóvenes afectados de Parálisis Cerebral
Junta de Andalucía (Consejería de Empleo)	6.000,00 e	Conciliación vida personal, familiar y laboral (a ejecutar en 2025)
Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales)	33.000,00 €	Plan Corresponsables Línea 2 - Servicio de Conciliación familias
Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales - IRPF)	6.424,82 €	Ocio inclusivo para personas con parálisis cerebral y discapacidades afines.
Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales - IRPF)	16.139,19 €	Promoción de habilidades de autonomía personal y funcional
Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales - IRPF)	27.160,66 €	Habilitación funcional ambulatoria para personas con parálisis cerebral y discapacidades afines
Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales - IRPF)	8.349,92 €	Respiro familiar para personas con parálisis cerebral y discapacidades afines
Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales - IRPF)	1.152,34 €	Gestión del voluntariado
Ayuntamiento de Córdoba	15.000,00 €	Apoyo a la Inclusión Social
Ayuntamiento de Córdoba	11.000,00 €	Serv. Sociales - Transformación Social
Ayuntamiento de Córdoba	5.000,00 €	Fomento de actuaciones sociales

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

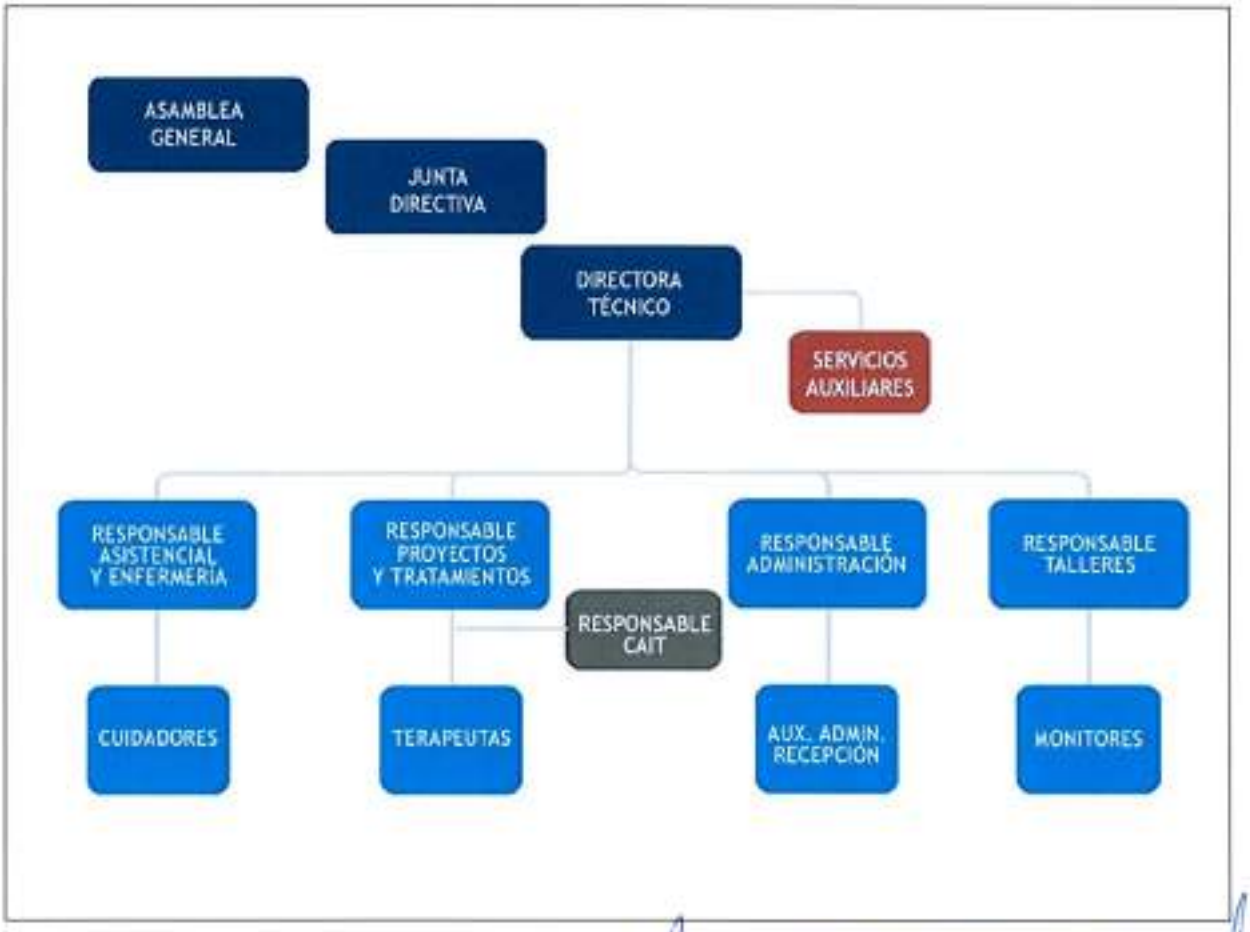
A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[29]	Origen[30]	Importe
No se han recibido retribuciones		0€

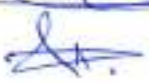
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[31]	Importe
No se han recibido retribuciones		0€

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Rafaela Chounavelle Bueno	Presidenta	
Antonio Pérez Osado	Vicepresidente	
Antonio Waliño Acedo	Secretario	
Carmen María Aumente Rojas	Tesorera	
María Dolores Torres Espejo	Vocal	
Lourdes Córdoba Solís	Vocal	
Marta Castilla Fresco	Vocal	
Rafael Gavilán Jiménez	Vocal	
Manuel Martínez Domenech	Vocal	
Antonio Pérez Torres	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

[2] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[3] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

[4] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

[5] Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

[6] Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

[7] Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

[8] La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

[9] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[10] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[11] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[12] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[13] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

[14] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[15] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
[16] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[17] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[18] Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

[19] Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

[20] Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

[21] Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[22] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[23] Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

[24] Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[25] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[26] Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

[27] En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

[28] Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

[29] Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

[30] Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

[31] Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.